

Fundador :

D. José Puigdollers Maciá

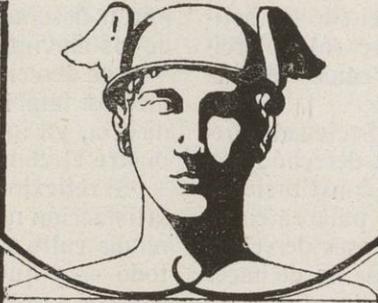
Director : D. MARIANO VIADA

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS

BARCELONA : Rambla de las Flores, núm. 1

MADRID : Calle de Velázquez, número 96



Año XXXI

NÚMERO 649

Barcelona 2 de julio de 1931

SUBSCRIPCIÓN :

ESPAÑA Un año 40 pesetas
EXTRANJERO » » 50 »

SUMARIO: Ante la nueva Constitución: Derechos políticos y derechos económicos, por Baldomero Argente. — Glorificación del doctor Ferrán. — Ciudades bolivianas: Oruro, por Gustavo Adolfo Otero. — El comercio ruso, método revolucionario, por Vicente Gay. — Lo que fué la Casa de Contratación de Indias, por José Permanyer Nogués. — La ruta del futuro canal de Nicaragua, por Evenor Hazera. — Notas de España. — Notas de América

ANTE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

DERECHOS POLÍTICOS Y DERECHOS ECONÓMICOS



han celebrado unas elecciones para reunir una asamblea Constituyente. Basta el enunciado de este hecho para afirmar que el principal cometido de estas nuevas Cortes es redactar la Constitución por la que, durante cierto número de años, ha de regirse España. Sin embargo, ni en propagandas orales ni en periódicos se habla de la naturaleza y contenido de esa

futura ley fundamental de la nación española. Dícese que se ha redactado ya un proyecto. Pero a la hora que escribo no es conocido públicamente; se guarda tan en secreto que comienza a hacerse sospechosa. Aun el proyecto constitucional de la Dictadura se elaboró con mayor publicidad.

La parte principal de una Constitución es el reconocimiento y garantía de los derechos naturales del hombre. Si esta parte es acertada, la Constitución funcionará bien, cualquiera que sea la organización dada al Estado. Si en aquella hay error, serán inútiles todas las perfecciones técnicas con que el Estado y sus diversos mecanismos se monten; porque el alma del cuerpo social es el libre y completo juego de esos derechos naturales, para cuya salvaguardia y plenitud se juntan los hombres en sociedad.

El hecho primordial de donde todos los derechos naturales provienen es el hecho mismo de la existencia humana. Viendo todos los hombres a la vida por igual permisión de la Naturaleza, ninguno de los hombres tiene por ley natural mejor derecho a la vida que cualquiera de los demás hombres.

Así, la norma primera de una sociedad cimentada sobre la justicia, sobre esa justicia social a que todos los hombres y todos los partidos honrados aspiran como condición indispensable para el progreso y el bien, es «el *derecho igual* de todos los hombres a la vida».

La vida — cualesquiera que sean los orígenes que, filosófica o teológicamente se le atribuyan — es en el plano de las cosas humanas una fuerza que se manifiesta por «apetencias», a que llamamos «deseos». Cuando estos deseos se refieren a satisfacciones indispensables para la conservación de la vida misma, las denominamos «necesidades», dejando el nombre de «deseos» para los restantes, que sólo difieren de los primeros

en el grado de apremio. Respirar es una necesidad; respirar aire puro y perfumado es un deseo. Alimentarse es una necesidad; alimentarse con determinados manjares es un deseo.

* * *

Del *derecho igual* — la nota de igualdad en el derecho es esencial e irrevocable — a la vida dimana el *derecho igual* que cada hombre tiene a procurarse la satisfacción de esos deseos. La igualdad de esos derechos determina su propio límite; porque, siendo todos iguales, el de cada uno termina allí donde comienza el de los demás. Esta igualdad es, precisamente, la condición de la justicia social; y cuando la igualdad se rompe en favor de alguno de los individuos asociados, nace el privilegio, y comienza la injusticia, principio de la discordia.

Fijar ese límite no de cada derecho sino de todos los derechos iguales, es el cometido del legislador. Pero no puede este obrar arbitrariamente; ni puede guiarse por el criterio del bien del mayor número, ni siquiera de lo que se llama «el bien común», tal como el propio legislador o una mayoría de ciudadanos pueda concebirlo, sino exclusivamente mirando a la justicia.

Porque sobre el arbitrio del legislador y sobre la fuerza de la mayoría está la justicia misma, el derecho natural, a que, en otros términos, de significado equivalente, llamamos «ley moral». La justicia encierra el bien común, y es el único camino seguro para lograrlo; porque ese bien común no puede hallarse en los dominios de lo injusto. Y el criterio de justicia es más fácil y directamente perceptible que el de conveniencia colectiva, tan rodeado de obscuridades, tan susceptible de contradicciones y tan sujeto a la sugestión de los intereses personales.

La justicia consiste en el celoso mantenimiento de la «igualdad» del derecho de todos los coasociados, esencia misma de la libertad. Por donde se advierte que justicia, libertad e igualdad de derecho son la misma cosa con diversos nombres. Y la fijación y garantía de esa igualdad es el objeto propio de la declaración de esos derechos naturales, materia propia de toda Constitución, que, contra la creencia tradicional, hoy rectificadas de hecho, es simultáneamente, Constitu-

ción de la Sociedad, por lo que afecta a los derechos naturales del individuo, y Constitución del Estado, por lo que se refiere a la estructura del mismo.

* * *

La igualdad de derecho a procurarse la satisfacción de los deseos implica la igualdad del derecho al ejercicio de las actividades humanas encaminadas a ese fin, ya que sólo ejercitándolas podemos satisfacer esos deseos, sin los cuales la vida misma es imposible.

Las garantías que en esa organización de la Sociedad y del Estado se establecen para el mantenimiento del derecho *igual* al ejercicio de las actividades son los «derechos constitucionales» o derechos políticos, entendida esta última palabra en su más amplio sentido. La Constitución no otorga esos derechos; sencillamente los garantiza; declara la norma que ha de hacer compatible, en la convivencia social, el derecho *igual* de cada asociado con el de los demás. Pero el uso consagra la aplicación del vocablo «derecho» a esas normas que lo presuponen; y puede aceptarse el uso, con tal de que no olvidemos que el derecho es anterior y distinto del precepto constitucional, y que este viene no a declararlo o definirlo, sino a servirlo y garantizarlo.

La Constitución es, pues, en esta parte, una ley cuya finalidad esencial es preservar la integridad de los derechos iguales de cada ciudadano, determinando la línea en que cada uno de aquellos se intercepta, de modo que quede garantizado, a cada individuo, el igual disfrute de aquellos derechos, tanto frente a la ambición o egoísmo de los demás ciudadanos como frente al Poder público.

Así, pues, si el precepto constitucional menoscaba esa igualdad de derecho, cercenando el de unos y acrecentando el de otros, ese precepto es injusto, viola los derechos naturales; y la Sociedad toda recogerá en el curso de los tiempos los frutos de esa violación en forma de males y discordias, originándose lo que se llama en bloque «problemas sociales».

Tenía razón la Asamblea Nacional francesa de 1789, cuando escribía en el preámbulo de la Declaración de los Derechos del Hombre estas palabras:

«Los representantes del pueblo francés reunidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el desdén o la violación de los Derechos Humanos son las únicas causas de los infortunios públicos y de las corrupciones del Gobierno...».

* * *

Y ¿cuáles son, esos derechos naturales, de cuya admisión y garantía dependen así la justicia de la Constitución y de la vida social, como la prosperidad y paz públicas?

Los derechos constitucionales son de tres órdenes: unos tocantes a la existencia misma: seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, libertad de residencia y traslación, etc., condición todos ellos para el ejercicio de las actividades humanas. Otros que se refieren al ejercicio de las actividades puramente espirituales: libertad de palabra, de cultos, enseñanza, etc.; no hay que hablar de libertad de pensamiento ni de conciencia, porque éstas son puramente subjetivas, y por tanto incoercibles e ilimitadas; ¿qué Poder público, ni qué ciudadano poderoso puede obligar a otro a creer o pensar de modo distinto a como aquél lo haga?; en rigor, ni el propio individuo puede obligarse a sí mismo, porque nuestras creencias y pensamientos no dependen de nuestra voluntad, sino que se imponen a ella. Otros, en fin, son relativos a las actividades económicas.

Los dos primeros grupos caen bajo la rúbrica «derechos políticos» en la acepción restricta de este vocablo. Los últimos merecen para caracterizarlos el nombre de «derechos naturales económicos, que les da A. Menger (*El Derecho al producto íntegro del trabajo*, capítulo 1.º), el cual dice de ellos:

«De la propia manera que se han resumido los fines a los cuales se encaminaban los grandes movimientos políticos del siglo xvii y del siglo xviii, en un número dado de postulados jurídicos, que se han designado con el nombre de derechos políticos fundamentales, así cabe designar brevemente los

finés últimos del socialismo, con el nombre de derechos económicos fundamentales.

» Bien sé que, a menudo, se ha atribuido a la proclamación de los derechos políticos fundamentales un valor exagerado, que está en contradicción manifiesta con su débil importancia práctica; sin embargo, no deja de tener su utilidad científica formular esos derechos fundamentales, porque permiten designar con una expresión los fines más importantes de los movimientos políticos y sociales... ».

Los derechos económicos se refieren a la obtención de los medios también económicos necesarios para satisfacer — ya directa, ya indirectamente mediante el cambio, — o sea mediante el comercio — los deseos humanos.

Si reflexionamos que apenas hay deseo humano para cuya satisfacción no sean necesarios medios económicos — aun para rendir culto a Dios, para el deleite estético, para el amor, para todo — y que los deseos llamados «necesidades» sólo se satisfacen con medios económicos, comprenderemos toda la inmensa importancia de esos derechos económicos, y su innegable primacía sobre los derechos políticos, la primacía que tienen las necesidades sobre los simples deseos.

Estos derechos naturales económicos son el cimiento de la organización social, y la clave de la Historia. Alrededor de los derechos económicos se organizan las fuerzas sociales, y se constituyen las clases; luchan éstas por la posesión y disfrute de los derechos económicos, y mientras no sean iguales, la lucha de clases subsistirá. Así, pues, mientras la Constitución de la Sociedad y del Estado no asegure la igualdad de los derechos naturales económicos, habrá discordia y pugna entre los privilegiados y los perjudicados dentro de la sociedad, lucha de clases sociales, cualquiera que sea la perfección jurídica con que declare y garantice los derechos puramente políticos, que, sin aquéllos, no podrán tener eficacia ni otra existencia que la puramente nominal figurada en la Constitución.

* * *

Pues esos derechos económicos apenas tienen expresión en las Constituyentes liberales del tipo habitual en el siglo xix. No hay más referencia a ellos, y a la norma que garantice su igualdad nativa, que la afirmación del «derecho de propiedad», expresión ambigua, que ha facilitado todas las deformaciones del derecho natural contempladas en aquella centuria, siglo en el que la combinación del derecho de propiedad, así enunciado, con los derechos políticos, o sea la «libertad política», sin derechos económicos, ha servido para el despojo y la opresión de las clases que carecían de éstos, hasta inducir a los espíritus liberales a abogar por la intervención del Estado en la vida económica y por la legislación protectora del obrero, todo lo cual es restrictivo de la libertad misma, pero resultó necesario como medida de urgencia a causa precisamente de haber sido negados a grandes sectores sociales esos derechos económicos sin los cuales no pueden conservarse la libertad ni la vida.

A esa negación de los derechos económicos, que implica la negación virtual del derecho *igual* a la vida para grandes multitudes, se debe el fracaso del liberalismo llamado «manchesteriano», o sea el liberalismo clásico, liberalismo puramente político, que prescindía de los derechos naturales económicos; y la frustración de todas las Constituciones llamadas liberales de tipo antiguo, las cuales van siendo substituidas por Constituciones donde se hace una vaga e insuficiente alusión a los derechos económicos.

A ello se deben las revoluciones, y el estado de subversión del mundo civilizado en el momento actual, así como la disipación de toda posibilidad de democracia, la cual no existirá mientras la Constitución de la sociedad y del Estado no admita y garantice plena, íntegra e inequívocamente, los derechos económicos naturales con igual perfección y claridad con que, por los esfuerzos de una centuria de filósofos y juristas, admitió y garantizó los derechos políticos.

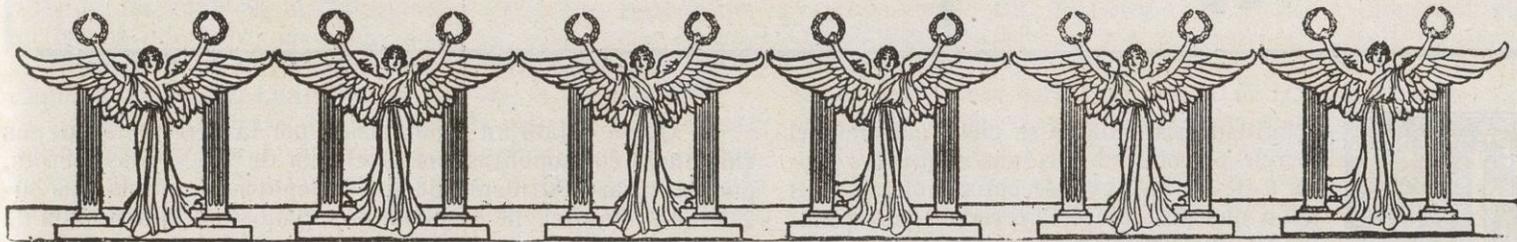
Porque las Constituciones mismas que pretendían garantizar los derechos naturales, llevaban en su afirmación escueta del derecho de propiedad sin distinción y sin reglas, la nega-

ción de todos los demás derechos naturales, comenzando por la del « derecho igual a la vida », raíz de todos los demás. Este error no escapó a Mirabeau cuando discutían la Declaración de los Derechos del Hombre ; pero no pudo conseguir su subsanación. Ni tampoco escapó a los convencionales, cuando pedían la « ley agraria », que implicaba, en su lenguaje, el reconocimiento del derecho igual a la tierra. Pero, triunfante la burguesía contra las aspiraciones populares francesas, borró cuanto en la legislación se había filtrado de reconocimiento de los derechos naturales económicos, y puso el cimiento de la explotación de que el hombre ha hecho víctima al hombre

durante todo el siglo XIX y lo que va del XX, hasta traer a la presente crisis, que no es una crisis política, ni una crisis social, sino una crisis profunda y definitiva de la propia civilización.

¿Incurrirémos en el mismo error? Es posible. La redacción del proyecto está en manos de juristas ; y a la superstición jurista se debe el fracaso de las constituciones anteriores. El fundamento de la vida en sociedad, la justicia social que buscamos, no es una regla de derecho ni una cuestión de técnica, sino un problema de conciencia y una regla de moral.

Baldomero Argente



GLORIFICACIÓN DEL DOCTOR FERRÁN



El erudito escritor don Felipe Aparicio, que con el seudónimo de *Bachiller Alcañices* colabora en la notable revista ilustrada *Mundo Español*, de Santiago de Chile, publicó en el número correspondiente a enero último un brillante artículo con el título que encabeza estas líneas ensalzando la meritoria labor del insigne investigador catalán, el Pasteur español, como entre el mundo sabio se le designa por sus grandes descubrimientos en el campo de la bacteriología.

Al final de su interesante alegato, dicho autor consigna: « Es decir, la Humanidad le debe (a Ferrán) la recompensa de su gratitud, reconocimiento que necesita ser exteriorizado por medio de un monumento escultórico, iniciativa que sugiero a nuestro representante oficial en la Liga de las Naciones.

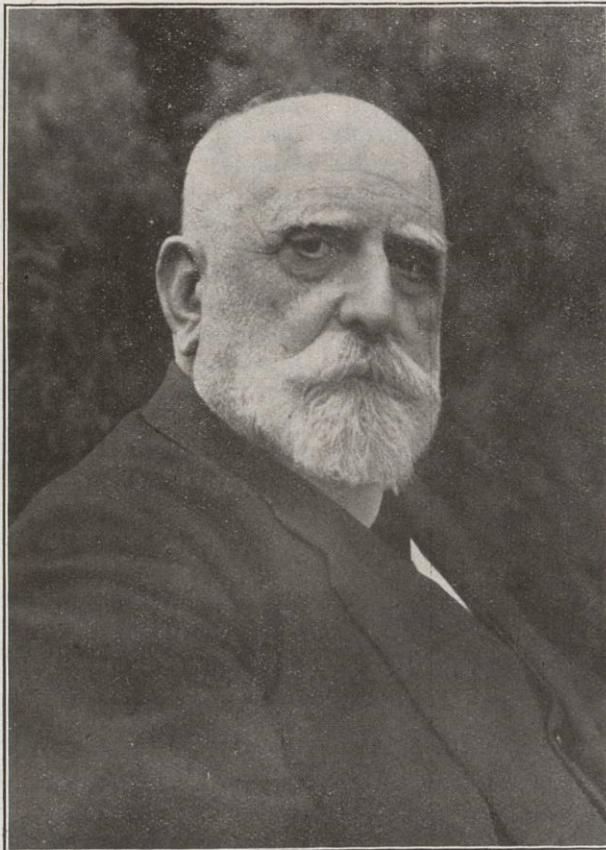
» Mi idea, que lanzo en el párrafo anterior, no excluye la segunda parte de que también en Madrid, capital del Estado, se levante otra estatua en honor del gran investigador ; ese ilustre español que, no conforme con haber derrotado al cólera la emprendió contra la tuberculosis, esa horrible peste blanca, con éxito asombroso. »

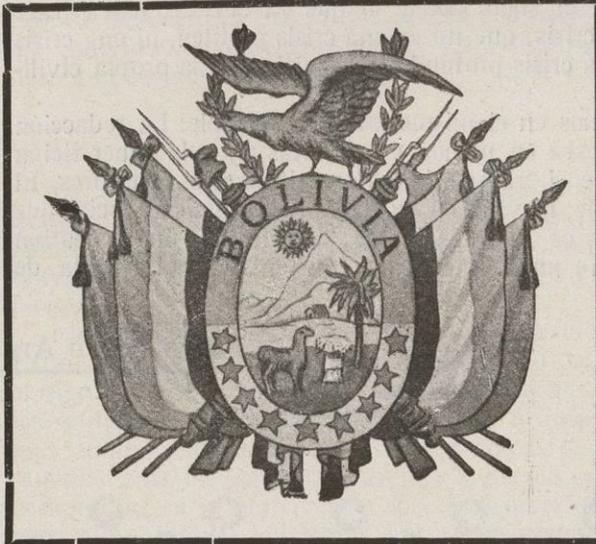
En *La Vanguardia* del 16 del actual y en un interesante artículo de don Mariano Rubió y Bellvé titulado « No debemos sentarnos », escrito con el propósito de animar a los lectores para proseguir con mayor empeño la lucha en el terreno económico y social para contrarrestar los efectos de cuanto tiende ahora a deprimirnos, se transcribe el párrafo de un discurso de Mister Hoover, el honorable Presidente de los Estados Unidos, que dice :

« Los economistas que son esclavos del fatalismo — decía Hoover — creen que las crisis económicas son inevitables y que se repiten como los accesos de una fiebre recurrente. He de recordar a esos pesimistas que exactamente se decía lo mismo del tifus, y del cólera y de la viruela. Si la ciencia médica se hubiera mantenido alejada en un estado de absoluta resignación, aceptando el que tales azotes eran debidos a la intervención, imposible de evitar, de la Providencia, todavía estaríamos obligados a soportarlos. Este no es el espíritu de la ciencia moderna. La ciencia busca paciente-mente el origen de las enfermedades y así puede hallar los medios de prevenirlas. Esta debe ser nuestra actitud ante las crisis económicas. No debemos considerarlas como inevitables intervenciones de la Providencia. Hemos de tener confianza en que su limitación y el dominio de sus causas puede conseguirse por el genio de la actividad moderna. »

Como se puede muy justamente personificar en nuestro compatriota Ferrán el espíritu de rebeldía contra las dolencias que azotan a la humanidad aludido por el Presidente de Norte América, pues sus esfuerzos tuvieron feliz éxito en lo concerniente al cólera, tifus, rabia, peste y tuberculosis, ninguna exa-

geración patriótica puede verse en la proposición de Felipe Aparicio reclamando para el sabio investigador Ferrán un monumento en la sede de la Sociedad de las Naciones, que sin duda ya lo tendría, muy destacado, en Yanquilandia, de haber nacido allí, reconociendo, como reconoce, Mr. Hoover, el gran mérito de quienes, como Ferrán, descubrieron un medio para evitar tales dolencias. ♣ ♣





CIUDADES BOLIVIANAS

ORURO



LA claridad cristalina de su cielo, que tiene el secreto pictórico de los más exquisitos azules y de los más evanescentes violetas, es el telón que abre entre la levedad de sus muselinas iluminadas el panorama de la ciudad de Oruro, llamada por sus fundadores con el título de Villa de San Felipe de Austria.

El pastel ocre de la altiplanicie boliviana se riza en un estremecimiento animal, formando meandros y sinuosidades, y dentro de su mancha gigantesca oculta en uno de sus pliegues a la ciudad de Oruro, amparándola por una cornisa de cerros, frente a la que se alza bravía, firme, erguida, alta, solitaria.

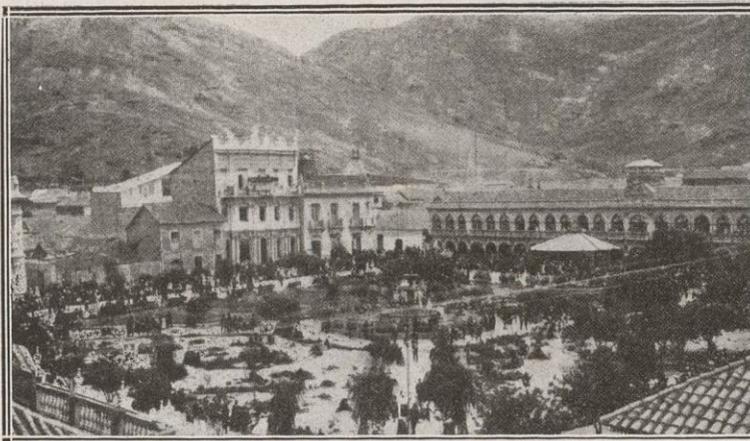
Oruro, enclavada en la superficie del Altiplano, es una voluntad que se afirma sobre el campo de una conciencia. Hay en la fisonomía de su paisaje ese gesto al par severo y amable de los rostros radiosos de energía y de acción. Todo su paisaje está envuelto por este magnetismo glacial que expanden las almas concentradas y debajo de las cuales se agita la vitalidad de su fiebre interior.

La franja montañosa de Oruro ha perdido esa fuerza decorativa que resplandece en la geología salvaje, y se ha convertido en un panorama domesticado, al servicio del hombre y de la industria, donde las chimeneas bruñidas empañan con su chorro de vapor o sus volutas de humo la limpidez de la atmósfera; y las torres de los ascensores mineros, muestran la esbeltez de sus armaduras espejeantes. Oruro, tiene, pues, como las grandes ciudades industriales, su paisaje encadenado, que se estiliza en una contorsión de pintura expresionista, hecho por la espiga de las líneas rectas y la sintética geometría de las usinas.

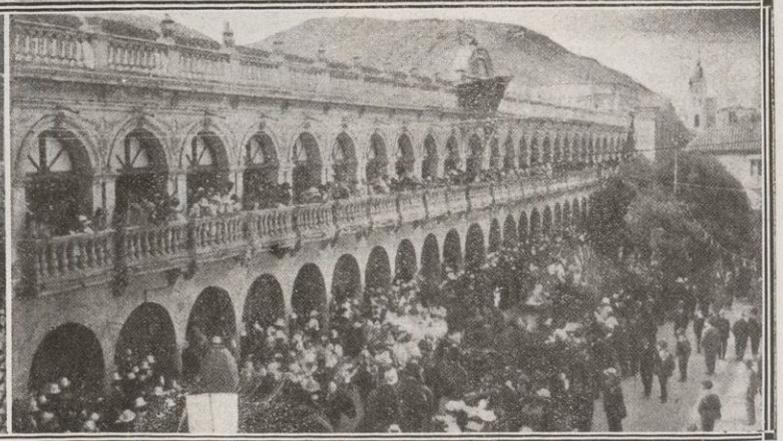
La ciudad se desmigaja sobre una explanada tersa, ligeramente inclinada, obedeciendo a un ritmo de expansión, disciplinada por la cuadrícula de su trazado urbano, que se aprecia de la altura con el viejo símil de un tablero de ajedrez.

Si Oruro delata un modernismo por la agresividad de sus chimeneas cosmopolitas, por el clamor de sus sirenas fabriles, por el pitazo estridente de sus locomotoras, guarda una sugestión romántica de vieja solera española en la anatomía de su edificación. Así se confunden en un caleidoscopio, las agujas de las torres de las iglesias, el brillo argentado de los techos de cinc, el rojo detonante de los tejados granadinos, la altura pretensiosa de los palacios, la modestia de las edificaciones de tipo autóctono, las terrazas de las fábricas y el empavonado acero de las estaciones ferroviarias.

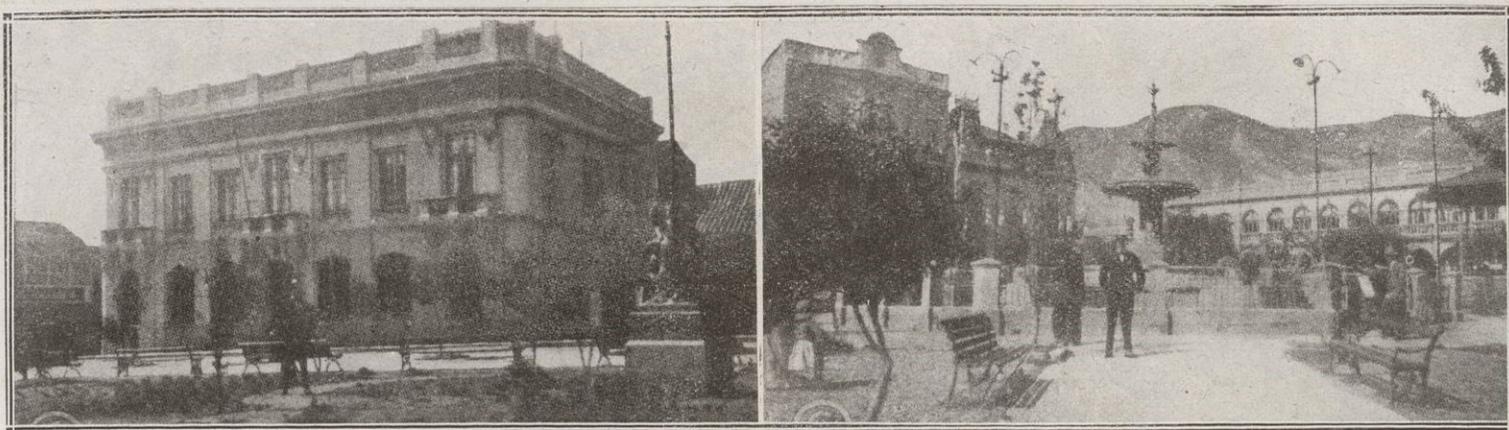
En Oruro lo pintoresco ha sido devorado por lo moderno, aunque podría decirse con más propiedad, que Oruro es una ciudad sometida desde su fundación a un constante avatar, sin que haya tenido la equilibrada quietud de crearse un matiz diferencial en su arquitectura, que le diera un sello definitivo. Oruro siempre ha sido una ciudad moderna y hoy más moderna que nunca, pues a ella no le ha ocurrido que haya tenido que cubrir sus vejez con la pijama de la modernidad. Sin embargo, en medio de este ambiente general de modernidad auténtica, se pueden distinguir tres zonas históricas que arquitectónicamente corresponden a épocas distintas. Los templos y los edificios públicos, que sin ostentar un marcado título colonial, exhalan un incienso añejo que les cubre por una pátina evocadora, situándolos en una lejanía espiritual que encarna la belleza arquitectónica de la más castiza estirpe hispana. Luego, la edificación muy siglo XIX, hecha por alarifes criollos y también de fábrica criolla, representa como un afán de crear una arquitectura propia, al punto que sólo puede ser arquitectura de tipo orureño, nacida de la necesidad del ambiente, de las imposiciones del clima y de la improvisación a que ha sido sometida para elevar edificios con prisa y bien. La zona del siglo XX, que es la zona del último grito, nada ofrece de particular al viajero: casas de cualquier latitud, con ese uniforme estandarizado que lucen en los cuatro vientos del globo los chalets, los bancos, los palacios, los



Vista panorámica del parque



El Carnaval en Oruro



colegios, las aduanas, las estaciones... Estas tres zonas arquitectónicas de Oruro no están aisladas, sino que se funden como en un cono de luz, formando un mosaico, que por su cambiante variedad multiplica el interés y la atracción.

Las calles de Oruro, trazadas por la más pulcra geometría, no rompen la recta de su dirección y permanecen en el paralelismo de sus edificaciones guardando la amplitud necesaria para el tráfico. Las calles de Oruro uniformes, no están torcidas por el retorcimiento de las calles de Potosí, ni lucen esa estrechez pintoresca de las callejas sevillanas. Su amplitud no tiene más límite que una contracción defensiva para el viento y el frío. No obstante de esto, Oruro cuenta con amplias calles, paseos lujosos y plazas en las que se agrupa la vida de la ciudad. Las calles de Oruro simétricas, armoniosas, planas, son la delicia del Ford, que evoluciona en ellas sin jadeos, con desenfado, acaso no sólo por su escasa potencia, sino por una identidad misteriosa de abolengo con que Oruro le mima y protege cariñosamente, dándole la preferencia a otros automóviles que también lucen el lujo de sus carrocerías y la potencia de sus HP. Oruro es el abuelo del Ford, y naturalmente de otros automóviles. Podrá blasonar su maternidad Estados Unidos y su paternidad el viejo industrial socializante; pero el estaño que anima al Ford, es de Oruro, de Bolivia.

Oruro encapsula tanta vitalidad, que la proyecta en el futuro como la ciudad industrial por excelencia de Bolivia. Hoy que es un esbozo de su futura grandeza industrial, sorprende por su creciente e incesante progreso. Su movilidad inquieta de desarrollo nunca la hace ser la misma. El Oruro de ayer siempre es inferior al Oruro de hoy. Su ritmo vital es la superación. En Oruro cada día tiene su afán y se marcha, con paso firme, voluntad enhiesta y prestancia decidida. Es también la ciudad boliviana que abre diariamente un curso de la pedagogía de la creación por medio del carácter. Es una de las ciudades bolivianas que tiene el pulso más acelerado. En su progreso puesto en marcha ha sentido el noble estímulo del *record*, y por esto es patriótico observar que el primer periódico que se editó en Bolivia apareció en Oruro. El primer vuelo que se realizó fué en Oruro. Oruro fué la primera ciudad boliviana que tuvo ferrocarril.

Para admirar la vida industrial de Oruro, es necesario que cortemos la ciudad en dos segmentos imaginarios orientados hacia la profundidad de la tierra. Abajo toda una colmena humana que discurre por las galerías de las minas, el ajeteo de los ascensores que suben y bajan, los carros que circulan por las galerías iluminadas por luz eléctrica; luego, un grupo de hombres, verdaderos topos humanos encarnizados frente a una roca a la que abren sus entrañas, en busca del filón de estaño. Es esta población de gente sufrida, con las espaldas fuertes y las manos duras la que desempeña el papel del motor en los grandes barcos, la que hace mover económicamente la ciudad, su comercio, su vida misma, y cuya actividad está unida íntimamente a ella. Arriba veis las usinas del beneficio de los metales, el tráfigo del comercio, la agitación de las estaciones de ferrocarril, la santificación del oro en los templos modernos que son los bancos, y después la actividad, siempre la actividad...

En medio del dinamismo mercantil e industrial tiene Oruro sus remansos de paz, sus rincones exquisitos para el espíritu, sus refugios sentimentales para poner a la vida cotidiana de sus habitantes la sal de la emoción y del pensamiento. Oruro tiene el milagro de sus parques. En efecto, la presencia de los jardines que ornamentan la ciudad de Oruro son verdadera obra de milagro. Durante mucho tiempo había sido considerada la tierra de Oruro inclemente para nutrir la vida de vegetales decorativos. Este prejuicio agrícola ha sido roto por el tesón y por la decisión progresista de los orureños. Hoy día no sólo lucen sus parques la firmeza delicada de los eucaliptus encorsetados, sino que esmaltan el ambiente con su explosión deleitosa los ejemplares más selectos de la floricultura. Claro está que los jardines de Oruro no son un poema por su magnificencia, ni siquiera un soneto; en cambio, son una sonrisa de optimismo que ilumina de alegría el paisaje austero lleno de las urgencias del tráfico mercantil. La parábola rodoniana de la pampa de granito florecida por la voluntad, adquiere en los jardines de Oruro una categoría plástica de realismo, sólo que las semillas han germinado no regadas con lágrimas, sino con sudor, sudor de esfuerzo, sudor de iniciativa, sudor de optimismo...

Se ha dicho de Oruro que es un puerto mediterráneo. La figura literaria entraña un acierto, definiendo a Oruro como es en la actualidad, el centro ferroviario de Bolivia y el nudo vital de todas sus comunicaciones. Así como por los caminos innumerables del Océano llegan los buques a los puertos, así está Bolivia mutilada sin mar: recibe sus mercancías del exterior que atraviesan Antofagasta y Buenos Aires, concentrándose en Oruro para su distribución al resto de la República. Oruro puerto es la ventana más próxima por la que se asoma Bolivia al exterior por el S. O., la primera Aduana grande después de pasada la frontera. Y no sólo es por eso Oruro puerto, sino también porque el interior de Bolivia aproxima su vida hacia otras ciudades fraternas como La Paz. El símil del puerto ferroviario se prolonga hasta la atmósfera exterior. La zona de las estaciones es toda una evolución del paisaje de los desembarcaderos marítimos. Sus hoteles, sus cafés, el ambiente de vida improvisada, fugaz, para el viajero que pasa y que no volverá. La presencia de gentes de distintas latitudes: gruesos alemanes, ingleses enjutos, yugoslavos con bigotes bravíos, españoles que no sabemos si son españoles porque están identificados con los naturales. Todo este mundillo, mezclado con la gente vernácula, tiene su policromía multitudinaria y su sabor pintoresco. Es un paisaje familiar, ampliado en otros sitios del mundo y que los turistas profesionales lo aprecian porque así tienen la sensación de que a pesar de viajar no se alejan del punto de partida, y que les sirve para repetir la frase que siempre se les antoja nueva: — ¡Ah, el mundo es un pañuelo!

Como síntesis emocional de este Oruro jadeante, se ofrece la idea de laboratorio. Oruro es un laboratorio donde se manipulan nuevas formas del alma boliviana, diríase un crisol si no suspendiera en su pensamiento el concepto de purificación; por esto, más bien una forja, a la que aportan sus ingredientes espirituales y étnicos las distintas regiones bolivianas y los abundantes elementos inmigratorios.



EL COMERCIO RUSO, MÉTODO REVOLUCIONARIO



RA tradicional considerar el comercio como símbolo de las relaciones pacíficas entre los pueblos y su interrupción como preludio o consecuencia de la hostilidad o de la guerra entre ellos. Hoy no se puede considerar el comercio como hecho de significación pacífica, en todo caso. Porque no se trata, en este nuevo aspecto, de un recrudescimiento de la concurrencia económica que por su dureza pueda eliminar o destruir a los rivales; esas luchas de naturaleza económica no suelen tener fines encubiertos de acción política; se trata, en nuestro caso, del comercio como arma política para producir efectos revolucionarios. Y es precisamente la Rusia soviética, por su manera de actuar comercialmente en el exterior, un ejemplo claro de ello.

No sólo las políticas y los economistas, los industriales y los comerciantes, señalan este hecho tan trascendental en los días que vivimos; también los literatos describen ampliamente las escenas de tal actividad comercial revolucionaria de carácter internacional. El novelista Pedro Benoit nos muestra la actividad de los soviets en China y la intervención vigilante de los japoneses, más la intervención de los agentes europeos. Otro novelista, André Armandy, dedica numerosas páginas de atractiva literatura a la acción encarnizada de los bolcheviques en el mercado chino, dirigida, principalmente, contra el comercio británico, hasta en lo más difícil de desarraigar, en el comercio del opio, que se intenta desplazar con substitutivos, como la cocaína y la heroína, que llenen la afición de los chinos a los estupefacientes y hagan irrentables los campos de adormideras que los británicos cultivan en la India. Como el comercio ruso no es en la Rusia soviética una profesión privada sino acción oficial, cada agente comercial es también un propagandista bolchevique que envuelve sus mercancías con hojas de doctrina revolucionaria.

Véase la posición de los ejércitos en esta guerra económica-revolucionaria universal.

Rusia ordena sus planes económicos con un doble fin: completar su formación económica industrializando la nación para darle la necesaria independencia económica; dirigir su comercio exterior de tal suerte que produzca efectos favorables a la revolución social en los países de intercambio.

Para completar su formación económica nacional se proporciona los medios técnicos necesarios en las mejores condiciones posibles. Compra la maquinaria que necesita en Europa y en América a precios muy bajos, aprovechando la honda crisis industrial que se extiende por todas partes. Como la necesidad de procurar salida a sus productos es cada vez más apremiante para Europa y para América, no vacilan en otorgar las máximas ventajas a los compradores rusos, tanto en la altura de los precios, que apenas cubren el costo de produc-

ción, como en las facilidades de pago, que suelen extenderse a plazos de uno o de dos años. Los soviets conocen la situación angustiosa de la industria europea y americana y se aprovechan de ella; con tal de disminuir el paro forzoso, que afecta a estas industrias, los países en cuestión no vacilan en tomar los encargos rusos y hasta disputárselos, aun siendo los precios irrisorios. Por otra parte, completan la organización técnica en Rusia los ingenieros, técnicos y trabajadores de elevada calificación, de procedencia americana o europea, que se ponen al servicio de los soviets. De esta suerte y en las condiciones más favorables, realizan los bolcheviques su famoso plan quinquenal que, como queda dicho, tiene por objeto la consecución del desenvolvimiento industrial ruso para independizarse de la economía capitalista mundial y poder batirla después desde la posición ventajosa de la economía comunista, como ya se manifiesta en las prácticas del « dumping » ruso.

Para fomentar la revolución social en los países del intercambio con Rusia, los soviets acaparan el comercio de importación, de suerte que toda venta del extranjero va a alimentar, fatalmente, la potencia económica del Gobierno bolchevique y éste, a su vez, dirige la exportación a los países que cuidadosamente estudia y no con el fin de obtener beneficios comerciales sino de fomentar la revolución social. Así se explica que practique el « dumping » sin cuidarse ni del precio de costo de los productos que vende ni de los gastos de transporte. Reflexiónese sobre el efecto desastroso que necesariamente tiene que producir en los mercados desunidos de Europa y de América la aparición de un concurrente que irrumpe ofreciendo mercancías a precios inverosímiles por lo bajos, mientras en tales mercados la industria languidece y el obrero está sin trabajo dada la falta de remuneración de las industrias que nuevamente se ven forzadas a bajar más aún los precios ante la concurrencia del « dumping » ruso, si no quieren que sus existencias se estropeen en los almacenes por falta de compradores. Provocada esta situación desesperada, actúa la propaganda revolucionaria bolchevique, que espera que se produzca tal situación por ser ella de por sí terreno abonado para toda clase de perturbaciones y de rebeldías. Recuérdese que el descontento que produjo en las clases obreras la gran depreciación monetaria después de la guerra, por el encarecimiento de la vida que tal depreciación acarrea, ha sido uno de los principales coadyuvantes de la revolución de la postguerra.

Las llamadas « Comisiones comerciales rusas » actúan en el país donde operan no para estudiar la penetración comercial que ofrezca mayores ventajas a su país, sino para averiguar el lado más vulnerable del país de importación de mercancías rusas. Y ese lado vulnerable es el que, atacado por la concurrencia rusa, pueda producir el paro forzoso que incita a las masas proletarias al desorden. ¿Ejemplos? Pueden citarse por

docenas. Austria y Yugoslavia fueron atacadas por el lado de la concurrencia de productos forestales y las maderas baratas de procedencia rusa pasaron por España y llegaron hasta la América del Norte, levantando la protesta de los productores dañados. La concurrencia rusa es dura e incombustible en régimen que no sea prohibitivo, puesto que los soviets no reparan en sacrificios y llegan a procedimientos como éstos: aunque sufran hambre las poblaciones rusas, exporta trigo baratísimo el Gobierno de Moscú con tal de perturbar el mercado de trigos de Holanda y de los Estados Unidos. El petróleo es otro de los artículos comerciales revolucionarios; con él y con los aceites pesados hacen la concurrencia a otros mercados como el rumano y el americano. ¿Más ejemplos? Allá van: carbones rusos llevados a Trieste a bajísimo precio para arruinar el comercio británico en este lugar; productos químicos adquiridos por los soviets y revendidos miserablemente para dañar la producción europea: productos gelatinosos, textiles y cerillas; celulosa y huevos (los polacos saben algo de esto último); vinos, y en el plazo no lejano productos metalúrgicos. ¿Está claro?

Los productores europeos cifraban sus esperanzas de triunfo en la incapacidad productora del régimen comunista porque no concebían que el obrero ruso se aviniese a trabajar en condiciones de tenor de vida intolerables y, además, no admitían otra organización eficaz para la producción que la capitalista. Pero la realidad ha demostrado que el obrero ruso

trabaja como un esclavo con tal de producir mucho y barato, dada la coacción del régimen soviético. Por lo tanto, la concurrencia se ha hecho cada vez más insostenible. Los petróleos ofrecen un ejemplo de ello. La producción ha aumentado en tales proporciones que los ingleses han cambiado de táctica, y en vez de combatir el comercio ruso de petróleos, compran el petróleo a los rusos para revenderlo más caro después.

Estos son los hechos. De por sí son muy graves; pero si solamente se limitasen a producir efectos económicos, la gravedad de los mismos no alcanzaría las proporciones que se han de tocar. Detrás de esta guerra comercial viene la destrucción de la civilización occidental. No se trata de una corrección que pudiera contribuir a perfeccionar la cultura occidental sino de una eliminación de los principios básicos de la civilización, gracias a la cual Europa ha sido la amazona del progreso.

España se prepara a entrar en relación comercial con Rusia y a concluir convenios de abastecimiento de petróleos. Dejemos aparte, por ahora, el aspecto económico del acuerdo anunciado por el actual Ministro de Hacienda, pero no podemos olvidar que todo acuerdo comercial con Rusia va íntimamente ligado a consecuencias políticas y revolucionarias que habrá que afrontar o por lo menos precaver. Porque está plenamente probado que el comercio con Rusia no quiere decir paz. Por de pronto significa amenaza e inquietud.

Vicente Gay



LO QUE FUÉ LA CASA DE CONTRATACIÓN DE INDIAS

Algo acerca de los privilegios que se le otorgaron y de su modo de operar



o es posible desglosar del conjunto la influencia ejercida por la Casa de Contratación de Indias, cuando se trata de examinar las causas que dieron fundamento a la emancipación de las tierras americanas de ibérico aboengo. Esta institución, que llegó a poseer un poder sin límites, forzosamente habrá de ser siempre estudiada cuando se trata de

conocer la historia de aquellos días en que mientras la metrópoli se debatía en una lucha titánica contra las huestes del invasor galo, las nacientes nacionalidades de América, movidas por un alto sentimiento de dignidad, sacudían el yugo que las sujetaba al embarrado y envilecido carro del Estado español, del que Fernando VII y sus compinches habían hecho motivo de verdadera vergüenza.

Dejando este extremo, que no hace al caso, y ocupándonos solamente de la nefasta influencia ejercida por la Casa de Contratación de Indias, vamos a historiar algo acerca de su fundación y funcionamiento.

Es de antiguo aboengo, pues fué creada en enero de 1503 fijándose en Sevilla su sede, sin que se halle, ni exista razón ni motivo que justifique la elección de este puerto, apartado de la ruta natural que debían seguir los buques en sus viajes al Nuevo Mundo, no encontrando otra explicación que razone

esta preferencia que el hecho de haber sido Sevilla el puerto elegido por Colón para organizar su segunda expedición al Continente que acababa de descubrir.

Fué tan poderoso el verdadero monopolio comercial de que se halló investida esta institución, que bien puede afirmarse que llegó a ser ella el centro del comercio mundial durante un no corto tiempo y su influencia llegó a límites tan extraordinarios que la vida comercial de América estuvo por entero subordinada a su albedrío.

El privilegio otorgado a la Casa de Contratación de Indias en cuanto al comercio en América se refiere irrogó grandes y positivos perjuicios, tanto a los jóvenes pueblos de la América española como a la misma metrópoli, cuya vida comercial, supeditada por completo a esta institución radicada en Sevilla o en Cádiz, se veía impedida de desenvolverse en forma eficiente y progresiva ante las trabas impuestas al comercio, agobiado por los gravámenes que se le imponían, a la vez que tenía que vencer las múltiples dificultades que se le cruzaban y mataban en él toda iniciativa.

La consecuencia lógica de tal estado de cosas fué la organización de un fuerte contrabando en los mercados hispanoamericanos, con positivo perjuicio para el comercio de la metrópoli, impedido de operar con libertad y competir con sus productos en aquellas jóvenes tierras, que se veían surtidas, en mejores condiciones, por las mercaderías proceden-

tes del contrabando a que el repugnante monopolio daba vida, con las restricciones que imponía, a la vez que dificultaba el desarrollo natural del comercio de la metrópoli, ya que llegó a ser tal el exclusivismo impuesto que si alguna vez por excepción se llegó a conceder autorización a un particular «para llevar mercaderías a la Isla Española», en la autorización se dejaba constancia del carácter excepcional de la misma; pero así y todo, no se le relevaba de la ineludible obligación de hacer pasar sus navíos por Sevilla para obtener la correspondiente visación de la omnipotente Casa de Contratación de Indias.

La plenitud de tan enojoso y perjudicial privilegio puede decirse que se mantuvo hasta 1528, en cuyo año se concedió a algunos puertos de la península una habilitación, si bien en la práctica ésta resultó en absoluto ficticia y sin valor práctico alguno, pues se obligaba la vuelta a Sevilla de los buques que saliesen de los mencionados puertos habilitados con rumbo a América, por manera que la Casa de Contratación de Indias era siempre en realidad el centro efectivo de todos los mercados del mundo, y llegó a ser tal su poderío que hasta la fundación del Consejo de Indias, todo el Gobierno de las cosas de América, hasta los más mínimos detalles, le estuvo por completo confiado.

Tanto el Juzgado de Indias de Cádiz, que tenía a su cargo el despacho de las naves, como los Jueces de Registro de Canarias, que intervenían en el comercio concedido a aquellas islas, todos dependían por completo de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla, que a la vez albergaba el Consulado de la Universidad de mercaderes, tratantes de Indias, el Correo mayor y una Capilla real.

Hasta 1715 no sufrió variación la estructura de esta poderosa y absorbente organización; pero en esta fecha, previas modificaciones que simplificaban su funcionamiento, se dispuso su traslado a Cádiz, donde desde las primeras expediciones de Colón ya existía la Aduana, a la que luego se dió el derecho de despachar para América algunas naves, modificándose en varias ocasiones el tonelaje de las mismas.

Ello fué la consecuencia de la constante protesta de los elementos navieros de Cádiz por los trabajos y pérdidas que les irrogaba la obligación de llegar con sus naves hasta los muelles de Sevilla, que, como vemos, salieron vencedores a pesar de la pertinaz protesta y constante intriga que oponía

la ciudad del Guadalquivir, dispuesta a defender a todo trance tan valioso monopolio.

Puede dar idea de la intensa lucha entablada entre estos dos puertos, la cita de las diversas fases por que pasó este pleito: En 1666 se suprime el Juzgado de Indias de Cádiz y se ordena su pase, junto con la Aduana, a Sevilla; en 1679 vuelve a trasladarse el Juez y la Aduana a Cádiz, y se establece, por Cédula de 4 de julio, que las flotas, tanto a la arribada como a la salida, podrán ser despachadas indistintamente en Cádiz o en Sevilla.

Pero cuando en realidad la Casa de Contratación de Sevilla ve desmoronarse su poder, fué cuando por el Decreto de 8 de mayo de 1717 se ordenó que todo lo relativo a la expedición de Armadas corriese a cargo del Intendente general de Marina del reino, en quien se refundió la presidencia del Tribunal de Contratación, autorizándole para trasladarse a Cádiz, como lo hizo seguidamente, con mortales efectos para el organismo sevillano.

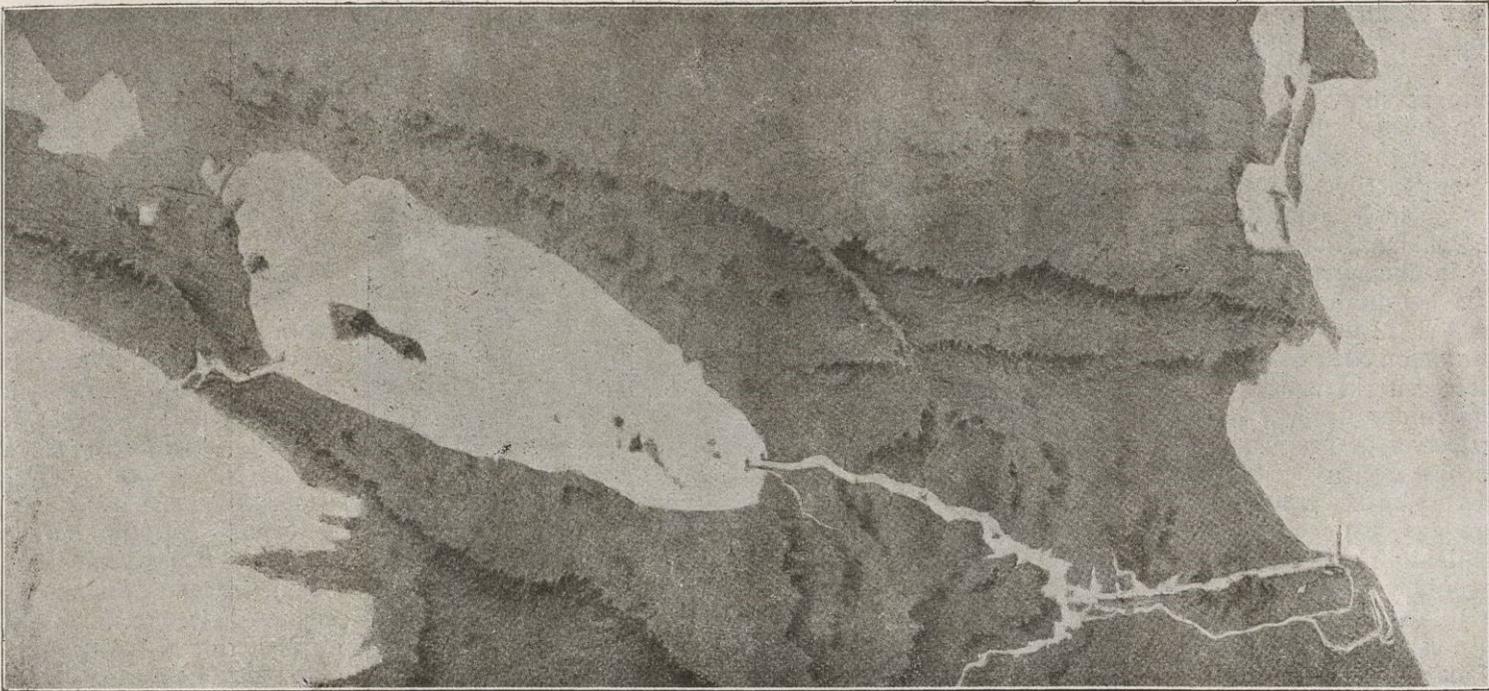
No dejó de protestar Sevilla, si bien sin resultados satisfactorios, hasta que en septiembre de 1725 el rey Luis I, por cédula ordenó el traslado a Sevilla de la Casa de Contratación. Como es natural, no se hizo esperar la protesta de Cádiz, logrando que se accediese a su demanda y en diciembre del propio año se dispuso por la superioridad que la Casa de Contratación de Indias siguiera residiendo en Cádiz, y si bien no terminaron aquí las protestas y reclamaciones de una y otra ciudad, en 1727 quedó definitivamente fijada en Cádiz la referida institución.

El Decreto de 12 de octubre de 1778, que concedía el libre comercio con América, dejó sin razón de ser a tan poderosa organización; pero esto no obstante la vemos subsistir hasta 1791, que fué totalmente clausurada en virtud del Real decreto de fecha 18 de julio.

Como es de ver por el esbozo que antecede, la organización del comercio con la naciente América fué verdaderamente catastrófica para España, no menos que para los países americanos, pues centralizado y monopolizado por los dirigentes de la Casa de Contratación de Indias, ellos fueron quienes obtenían en primer término los positivos beneficios que el intercambio comercial reportaba, quedando al margen todo otro interés y toda otra mira. Allí con estos privilegios y cortapisas se iniciaron los cimientos de la futura emancipación.

José Permanyer Nogués





Vista panorámica del proyectado Canal de Nicaragua

LA RUTA DEL FUTURO CANAL DE NICARAGUA

ACABAN de llegar a su término los estudios que una Comisión de ingenieros militares norteamericanos venían efectuando en Nicaragua por cuenta del Gobierno de Wáshington con objeto de establecer la ruta más conveniente para el futuro canal de que tanto se ha venido hablando en estos últimos tiempos. A pesar de la terrible catástrofe sísmica que acaba de azotar a aquella República Centroamericana, causando la destrucción casi total de Managua, su capital, hermosa ciudad de más de 60,000 habitantes, no se abandonará aquella ruta, según ha declarado recientemente el jefe de dicha Comisión Teniente Coronel Dan I. Sultan, por entender que los movimientos sísmicos no pueden perjudicar obras tan resistentes como han de ser las que constituyan el canal, aparte de que éste se construiría al nivel del mar y no quedaría, por lo tanto, a merced de los terremotos como si estuviera encerrado entre montañas.

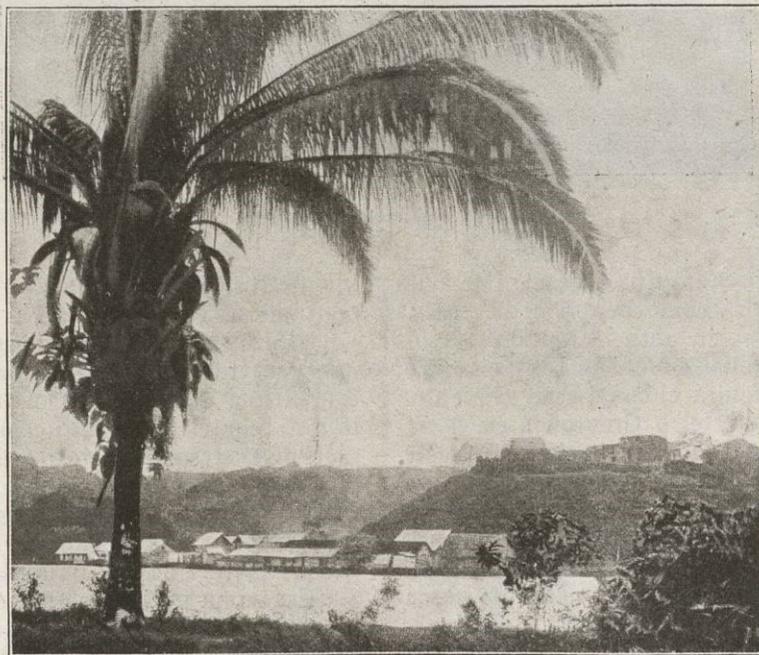
Parece, pues, que en breve será un hecho la construcción de esa nueva vía interoceánica que vendrá a completar la ya existente en el Istmo de Panamá, hoy insuficiente para el tráfico comercial que va cada día en aumento, y demasiado estrecha para los nuevos acorazados gigantes que sin duda nos tiene reservadas el porvenir. La Comisión ha llegado a la conclusión de que la ruta sugerida es practicable tanto desde el punto de vista técnico como del sanitario, y rendirá un informe favorable a la empresa, el cual habrá de ser presentado al Congreso de los Estados Unidos de América en sus próximas sesiones.

La idea de perforar el istmo que forma la América Central es ya antigua. Hace cuatro siglos, poco después del descubrimiento del Nue-

vo Mundo, el español Saavedra formuló el primer proyecto de unión de los dos mares mediante la perforación de dicho istmo, y posteriormente ha llamado siempre la atención de los sabios y de los ingenieros la ruta del río San Juan y del lago de Nicaragua que reduce al mínimo la porción de tierra que se necesita cortar. Nelson la estudió en 1799, por cuenta de Inglaterra, y, algunos años más tarde, los holandeses dieron los primeros pasos para llevar a cabo la apertura de una vía interoceánica, constituyendo una empresa bajo el patrocinio del rey Guillermo I, si bien ésta no llegó a efectuar excavaciones debido a que las energías de Holanda fueron entonces absorbidas por la revolución de los belgas. La concesión garantizada por la República de Centroamérica a la Compañía Holandesa, unida a los estudios que hacia 1840 fueron efectuados por un francés, el Príncipe Napoleón Luis Bonaparte, que debía luego ser Napoleón III, sirvió, sin embargo, para que los Estados Unidos definieran su política en

relación con cualquier vía de esa índole que se construyese en el futuro. En 1850, ese país celebró con Inglaterra el tratado Clayton-Bulwer, en el cual ambas naciones garantizaban « la neutralidad de cualquier medio de comunicación por medio de un canal de navegación que pudiera construirse entre los dos océanos por el río de San Juan de Nicaragua y los dos lagos de Nicaragua y de Managua ».

A fines del pasado siglo, habiendo decidido el Gobierno de los Estados Unidos de América la construcción del canal interoceánico, triunfaron los partidarios de la vía de Panamá, debida a ser ésta más corta y a no tener que atravesar un territorio de naturaleza tan volcánica como el de Nicaragua y a



Paisaje nicaragüense

haber efectuado ya algunos trabajos la Compañía francesa dirigida por Fernando de Lesseps. Y el genio norteamericano llevó a cabo esa portentosa obra que se llama el Canal de Panamá, abierto a la navegación mundial en julio de 1914. Pero no por ello perdieron de vista los Estados Unidos la ruta por la República de los lagos, a través de la cual siempre era factible un canal que viniera a ser competidor del de Panamá. Por el tratado Bryan-Chamorro, firmado el 5 de agosto de 1914 y ratificado el 22 de julio de 1916, obtuvieron del Gobierno de Nicaragua la concesión «a perpetuidad de los derechos exclusivos de propiedad para la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua», así como el arrendamiento por un período de noventa y nueve años, renovable, de las dos islas «Great Corn Island» y «Little Corn Island» en el Atlántico, y la concesión de una base naval en el Golfo de Fonseca, en el Pacífico.

Y hoy, después de quince años, se prepara la gran nación norteamericana a llevar a cabo, una vez obtenida la aprobación del Congreso, la ejecución de esa magna obra que, iniciada ya por la naturaleza con la formación del inmenso lago de Nicaragua, unido al Atlántico por el río San Juan, fácilmente canalizable, sólo necesita que le den el último toque de la inteligencia y la energía del hombre.

El lago de Nicaragua, verdadero mar de agua dulce, con recias oleadas y frecuentes tormentas, que mide una extensión de 9,000 kilómetros cuadrados, tiene como desagadero el río San Juan que en su nacimiento no es sino una prolongación del mismo, manteniéndose su nivel casi invariable, por lo que allí recibe el nombre de «Agua Muerta». Este río, que desemboca en el Atlántico, apenas tiene unos 160 kilómetros. Por otra parte, el lago sólo se halla separado del Pacífico por una estrecha faja de tierra que en su parte más corta apenas mide de 33 a 35 kilómetros. Queda, pues, muy reducido el trabajo del hombre. Además, como el lago de Nicaragua está unido al de Managua, otra masa de agua dulce de menor extensión, por un río, el Tipitapa, juntando ambos lagos se obtendrá una extensión de agua de 11,000 kilómetros, que servirá como depósito de reserva para el servicio del canal y también para la limpieza de los cascos de los buques, a los que proporcionará un abrigo seguro.

Según parece, la ruta que seguirá el canal es la siguiente: Principiando en San Juan del Norte, o Greytown, en el Atlántico, al Norte del río San Juan, correrá hacia el Sudeste, hasta la aldea de San Francisco, desde donde seguirá el curso del citado río hasta llegar a la orilla del lago de Nicaragua. El canal continuará luego en Las Lajas, aldea situada en la orilla opuesta, siguiendo la estrecha faja de tierra a que antes nos referimos, hasta llegar a Brito, pequeño pueblo de pescadores, en el Pacífico, junto a San Juan del Sur.

Constará, pues, de tres secciones: la del Atlántico, la del lago y la del corte del Pacífico.

La primera comienza, como hemos dicho, en San Juan del Norte, cruza el San Juanillo y de allí pasa a la aldea de San Francisco, atravesando una región que está cubierta, en partes, por pajonales y palmeras, y en partes, por zonas arboladas, siendo la superficie un poco más alta que el nivel del mar. La primera esclusa, según el proyecto, estará situada a una distancia de unos 18 kilómetros de la bahía; se cimentará sobre roca, siendo su altura de 10 metros sobre el nivel de las mareas bajas. Entre la primera y la segunda esclusas mediará una distancia de otros 18 kilómetros que comprenderá, en una parte, terrenos pantanosos, y, en otra, el valle del río Negro, que está salpicado de colinas. La extensión del canal entre la segunda y tercera esclusas será de unos 30 kilómetros, debiendo estar enclavada la tercera en la parte posterior de las colinas de Serapiquí. La cuarta se alzará unos 5 kilómetros más adelante.

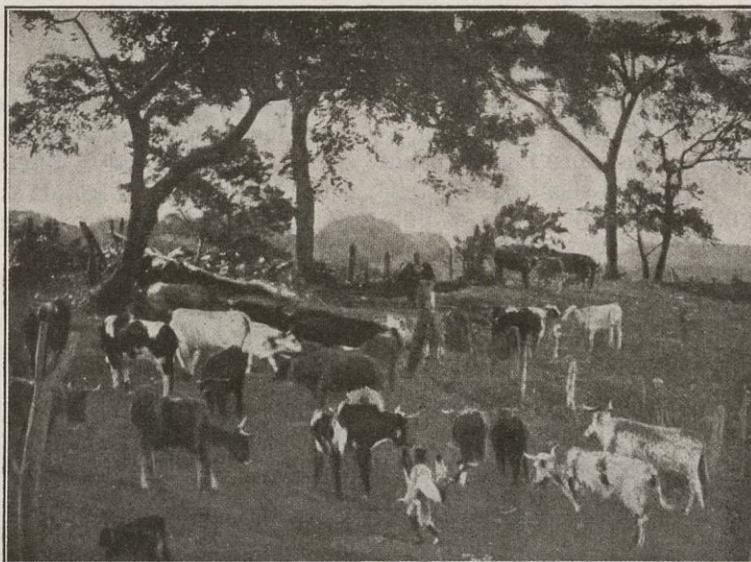
En la segunda sección, entrando al lago de Nicaragua, en el fuerte San Carlos, mediante la sección sumergida del río, la ruta se extenderá un poco hacia el Sur de las islas Balsillas y hacia el Norte del grupo Solentín, dejando la ribera occidental del lago cerca de la boca del río Las Lajas.

En la tercera sección, el canal seguirá primero el curso de la corriente del río últimamente mencionado, cruzándola cuatro veces en un tramo de dos kilómetros y medio; luego seguirá el curso general del Guisocoyol en una distancia de 9 kilómetros; después la ruta proseguirá a lo largo del valle del Espinal, hasta el Río Grande, cuyo valle, desde la boca del Espinal hasta la esclusa número 5, que se levantará a unos 18 kilómetros de distancia, es estrecho y bordeado con colinas de 42 metros, y más, de altura. Desde la esclusa quinta hasta la sexta, el curso del Río Grande se ensancha gradualmente, entrando al depósito de Tola. Luego, en el trayecto hasta la séptima esclusa, a 3 kilómetros y medio de distancia, la ruta cruza el lecho del Río Grande varias veces, recorriendo todavía 4 kilómetros más, hasta la octava esclusa. Esta tercera sección mide unos 35

kilómetros y atraviesa un terreno favorable y de fácil acceso, contándose con una vía férrea que llega hasta el lago. El proyecto, como es natural, supone grandes dificultades que vencer, siendo la principal la proveniente de que el lago está a una altura de 30 metros sobre el nivel del Atlántico, lo que requiere la construcción de varias esclusas y la ejecución de costosos trabajos en terrenos pantanosos. Se calcula que este canal, cuya longitud será de 288 kilómetros, vendrá a costar unos 700 millones de dólares, cifra muy superior a la gastada en la construcción del Canal de Panamá, que fué de 400 millones. Esa suma no ha de parecer muy crecida, sin embargo, si se considera la importancia que ha de tener para el tráfico marítimo internacional la nueva vía interoceánica circunstancia que se comprenderá muy fácilmente con sólo tener en



Plantación de plátanos en Nicaragua



Granja de ganado en Nicaragua

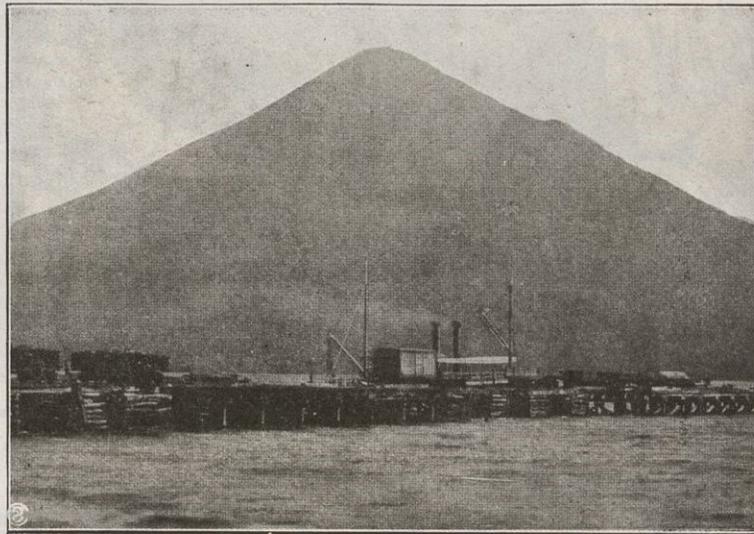
cuenta que permitirá economizar un día de navegación entre las costas oriental y occidental de la América septentrional, pues estará más próxima que el Canal de Panamá al territorio norteamericano, compensando de ese modo el hecho de que la ruta de este último es más corta en sí, por ser su extensión solamente de 78 kilómetros. El Canal de Nicaragua ofrecerá también una economía de tiempo en los transportes marítimos entre los países del Norte de Europa y la costa occidental de los Estados Unidos. Esto aparte, naturalmente, de la importancia que reviste para la gran República Norteamericana desde el punto de vista militar, como base estratégica para la defensa de las comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico en caso de guerra.

La realización de este magno proyecto ha de ser también de resultados trascendentales para el progreso de la pequeña República de Nicaragua, tan rica en recursos naturales, muchos de ellos aún inexplorados, tanto en el reino vegetal como en el mineral, especialmente en su costa Atlántica, que atrae las miradas preferentes del extranjero por su fertilidad. El canal contribuirá indudablemente a que el turismo dirija sus miradas hacia el

istmo, y los viajeros procedentes de todas las regiones del globo, al cruzar sus aguas en tránsito de océano a océano, no dejarán de aprovechar la

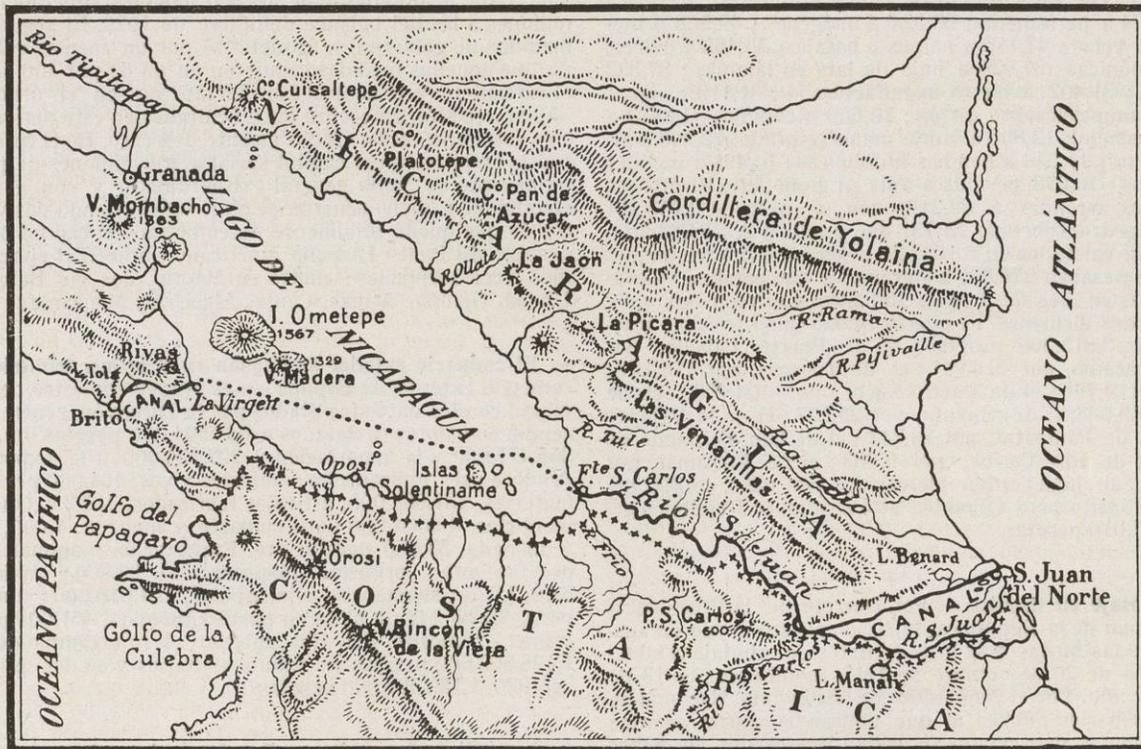
oportunidad para visitar aquella tierra de paisajes admirables, de los cuales les dará una idea el que contemplarán al hacer escala en ese gran mar interior, desde cuya orilla se divisa el pintoresco volcán de Ometepe, en la isla del mismo nombre que emerge del lago, y, en la distancia, el majestuoso Mombacho, cerca de Granada. Ya desde ahora el Gobierno de Nicaragua, presidido por el progresista General José María Moncada, está llevando a cabo un plan completo de obras públicas, que comprende el establecimiento de nuevas líneas férreas, como el Ferrocarril de San Juan del Sur a Vivas y al lago, y el de León al Sauce, y la construcción de carreteras, entre las que figuran: la de León

a Telica; la de Chinandega y El Viejo a Nacascolo, cuyo puerto se abrirá al comercio en este año; la de San Juan de Oriente a Granada, que unida a la de Masatepe, ha abierto una espléndida ruta entre Managua y Granada; y la gran carretera Boaco-Rama, iniciada el año pasado, para unir la Costa Atlántica con el interior de la República.

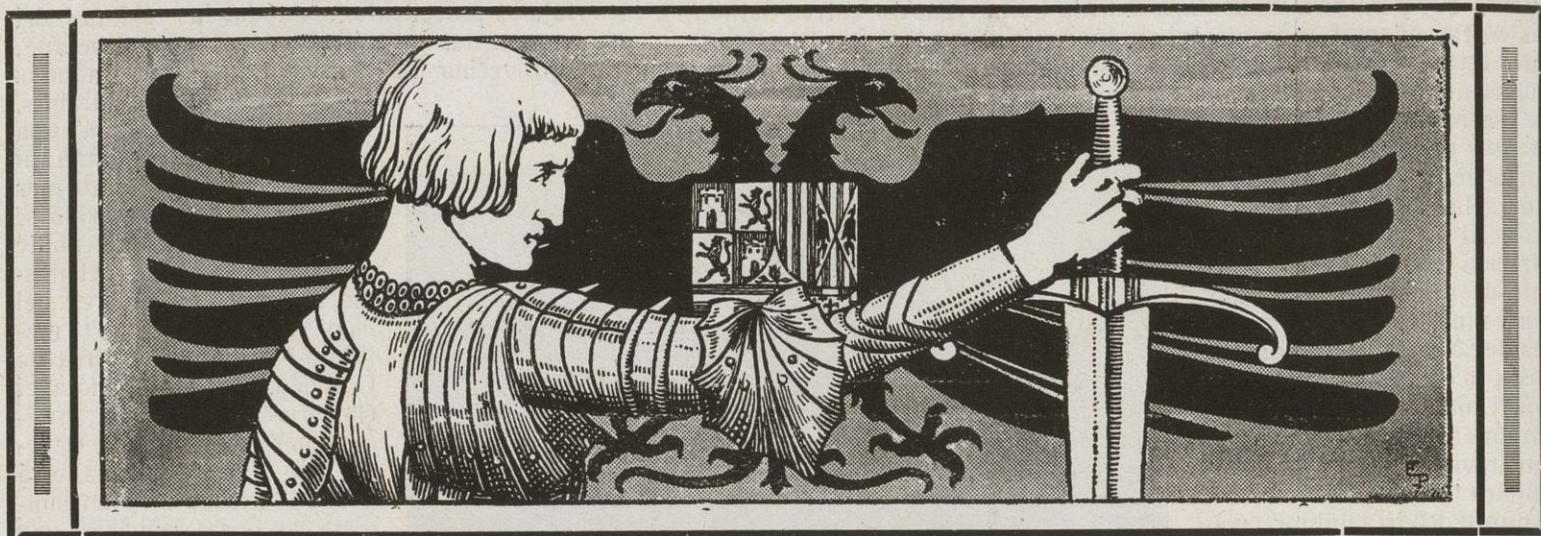


Volcán Momotombo

Evenor Hazera



Piano del trazado del Canal



NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

La exportación por el puerto de Barcelona a los de Venezuela en el año 1930. — La exportación por el puerto de Barcelona a los de Venezuela en el año próximo pasado alcanzó 6.063,909 pesetas correspondiendo 1.024,343 pesetas a vinos y licores; 945,720 a papel de varias clases (en esta partida figura el papel para cigarrillos destinados al Gobierno de la República); 762,102 a tejidos de algodón; 502,636 a aceites vegetales alimenticios; 346,986 a comestibles; 264,127 a libros impresos; 172,730 a muebles finos y de junco (en esta partida figuran los muebles destinados al Palacio de Miraflores); 165,116 a corcho manufacturado; 148,607 a tejidos de seda; 147,006 a cordelería de cañamo; 130,359 a maquinaria; 112,388 a tejidos de lana y alfombras; 82,905 a medicamentos; 77,474 a perfumería; 68,924 a imágenes; 49,506 a mechales de algodón para velas; 47,116 a naipes o barajas; 45,463 a dulces; 41,263 a cuerdas armónicas; 37,920 a hoja de lata en láminas; 37,332 a lámparas colgantes; 31,402 a hierro manufacturado; 31,119 a aguas minerales; 21,642 a anuncios sobre cartón; 20,609 a cominos; 14,413 a substancias para el cabello; 12,896 a vidrio manufacturado; 12,295 a almanaques con anuncios; 11,946 a bombas hidráulicas; 10,491 a metales varios manufacturados; 10,073 pesetas a anís en grano, etc. El número de bultos exportados ascendió a 59,216, con un peso de 2.443,281 kilogramos, habiéndose transportado 51,731 que pesaban 2.155,283 kilogramos y que estaban valorados en 5.163,383 pesetas en catorce buques españoles; 7,023 que pesaban 276,839 kilogramos y que estaban valorados en 860,123 pesetas en dieciséis buques italianos y el resto en siete buques holandeses y dos alemanes. El puerto de La Guaira recibió mercancías por valor de 3.812,360 pesetas; el de Puerto Cabello, por 1.034,779; el de Maracaibo, por 616,241; el de Tucacas, por 175,147; el de Carúpano, por 119,798; el de Puerto Sucre, por 104,690; el de Ciudad Bolívar, por 69,048; el de Guanta, por 25,827; el de la Vela de Coco, por 13,593; el de Pampatar, por 20,742; el de San Fernando de Apuré, por 9,222; el de Río Caribe, por 9,683; el de Porlamar, por 3,960 y el puerto de San Juan recibió mercancías por valor de 800 pesetas. Además, en tránsito para Colombia atravesaron la República géneros por valor de 47,016 pesetas.

Los fletes de cabotaje en España. — Por Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, se ha dispuesto quede en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes de cabotaje establecidas por Real decreto de 20 de octubre de 1917, modificados en 13 de diciembre del mismo año. Por el Ministerio de Economía Nacional se abre un plazo de información pública al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas, a fin de fijar los tipos que den establecerse como de máxima percepción, teniendo en cuenta los costes de transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional. El citado Ministerio, una vez realizada aquella información pública, la transmitirá, con su informe, al Ministerio de Marina, para que, en su vista, se dicte la resolución que proceda. En tanto que, como consecuencia del resultado de la información pública que se abra, no dicte otra resolución el Ministerio de Marina, las compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho venían aplicando.

El Banco Hispano Americano en 1930. — Según la Memoria recientemente aprobada en la Junta general de accionistas del Banco Hispano Americano, correspondiente a 1930, los beneficios obtenidos en el ejer-

cicio ascendieron a 19.410,985 pesetas, contra 18.560,504 en el anterior, con un aumento de 850,480 pesetas, que se distribuyeron así: fondo de reserva ordinario, un millón de pesetas; fondo de reserva extraordinario, 3 millones; impuestos, 2.940,665; dividendos, 10 por 100, 9 millones, y remanente para 1931, 3.470,319 pesetas. El dividendo fué el mismo que en 1929 y las reservas ascienden, junto con el citado remanente, a 42.470,319 pesetas, con un capital desembolsado de 100 millones. Según la Memoria, el ejercicio tiene dos periodos diferentes: el primero de abundantes operaciones, incrementándose las cuentas acreedoras en términos tales que excedieron las perspectivas más optimistas, llegando las a la vista a sobrepasar de los 800 millones, superando en total, en 300 millones a las del balance definitivo de 1929. El segundo, debido a las medidas de gobierno, se caracterizó por un menor volumen operatorio, ya que aquellas medidas redujeron en un 60 por 100 las operaciones en el extranjero y la contracción bursátil que en el último trimestre del año se registró, acrecentó las dificultades en este período, trayendo consigo esta contracción el consiguiente descenso. En el curso de 1930 se efectuó la ampliación del capital social a 200 millones de pesetas, en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria y con el fin de poder dar efectividad a dicho acuerdo se pidió un dividendo pasivo del 10 por 100, con lo que quedó totalmente desembolsado el capital de 100 millones de pesetas. El Banco Hispano Americano abrió en el ejercicio de que tratamos trece sucursales: cuatro en Madrid, dos en Barcelona, y una en Ubeda, Gerona, Armas, Ceuta, Algeciras, Manzanares y Tomelloso.

El comercio exterior de España en el primer trimestre de 1931. — El comercio exterior de España en el primer trimestre de 1931, de conformidad con los datos facilitados por la Dirección general de Aduanas, ascendió en valores declarados a 646.594,000 pesetas oro, correspondiendo 354.471,000 a la importación y 292.124,000 a la exportación, distribuyéndose así: Importación: animales vivos, 464,000 pesetas oro; primeras materias, 137.682,000; artículos fabricados, 167.230,000; substancias alimenticias, 49.004,000; oro en pasta y moneda, 4,000, y plata en pasta y moneda, 87,000 pesetas oro. Exportación: animales vivos, 835,000 pesetas oro; primeras materias, 40.099,000; artículos fabricados, 33.902,000; substancias alimenticias, 191.616,000; oro en pasta y moneda, 25.220,000; y plata en pasta y moneda, 451,000 pesetas oro. En el primer trimestre del año anterior, el intercambio de España alcanzó 1.126.802,000 pesetas en valores unitarios y en los primeros tres meses de 1929, 1.159.696,000 pesetas.

Los índices de precios en España. — Los números índices del servicio general de Estadística de España correspondientes al pasado mes de marzo son los siguientes: substancias alimenticias; alimentos animales, 203; alimentos vegetales, 174; bebidas y otras, 174; índice parcial, 183; materias industriales: combustible, gas y electricidad, 163; textiles y cueros, 119; metales, 173; materiales de construcción, 204; productos químicos y varios, 159; índice parcial, 165; índice general, 171. En comparación con el mes anterior, el índice de alimentos animales bajó 4 puntos, el de vegetales 4 y el de bebidas 1. En el de materias industriales, el grupo de combustibles, gas y electricidad bajó 7 puntos, el de textiles y cueros 1, el de productos químicos y varios 6 y el de metales y materias de construcción no varió. Los índices de precios al por menor, en las plazas de Madrid y Barcelona, para los 27 y 21 artículos que se consideran, son los siguientes: alimentos animales: Madrid, 228 y Barcelona, 184; alimentos vegetales, 176 y 168; combustibles y varios, 171 y 188, e índice general, Madrid, 194 y Barcelona 199.

El Consejo Superior de Patronato del Instituto de Economía Americana de Barcelona. — Pronto será una realidad la constitución de este organismo, integrado por los delegados de las Cámaras de Comercio de los países de América y que ha de controlar las iniciativas y los medios de trabajo del Instituto de Economía Americana, de Barcelona, transformado en entidad internacional divulgadora de las economías de las naciones americanas en Europa. Hasta ahora, han ratificado la Convención de Patronato, firmada durante la Conferencia de Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio, los siguientes organismos: Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos; Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción; Cámara Central de Comercio de Chile; Cámara de Comercio de la República de Cuba; Cámara Mercantil de Productos del País y Cámara Nacional de Comercio del Uruguay; Cámara de Comercio y Asociación de Agricultores de Puerto Rico; Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Quito; Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil y Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, siendo inminente la llegada de otras ratificaciones, pendientes de la resolución de las respectivas Asambleas.

La importación y exportación de productos químicos y papel en España en el año 1930. — El comercio de productos químicos y sus derivados

en España en el año 1930 se distribuyó como sigue: productos derivados de los carbones minerales (no colorantes), importación, 11.834,000 pesetas oro y exportación, 182,000; productos grasos y sus derivados, 5.254,000 y 4.947,000; materias colorantes, colores, barnices y tintas, 33.926,000 y 1.891,000; perfumería y esencias, 8.885,000 y 18.746,000; azufre, 3.677,000 y 15,000; productos químicos puros y comerciales, 32.636,000 y 16.786,000; productos químicos empleados como abonos, 100.972,000 y 4.988,000; aguas minerales, 277,000 y 1.042,000; productos farmacéuticos preparados, 14.228,000 y 6.569,000; semillas oleaginosas, 43.025,000 y 810,000; aguarrás, colofonias y breas vegetales, 3.660,000 y 26.634,000; materias curtientes y tintóreas, 22.567,000 y 1.230,000; otros productos vegetales, 11.660,000 y 5.503,000; productos varios, importación, 5.822,000 y exportación, 836,000, y cloruro de sodio, exportación, 7.776,000 pesetas oro. El intercambio de papel y sus manufacturas se clasificó así: primeras materias para fabricar papel (menos pasta de madera), importación, 2.561,000 y exportación, 2.183,000; papel en rama, 9.540,000 y 2.528,000; papel manipulado, 9.702,000 y 22.885,000; productos de las artes gráficas, 3.723,000 y 2.348,000; cartulina, cartón y sus manufacturas, importación, 1.998,000 y exportación, 880,000 y pasta de madera para fabricar papel, importación, 30.688,000 pesetas oro. En total: productos químicos y sus derivados, importación, 298.423,000 pesetas oro y exportación, 97.955,000; papel y sus manufacturas, 58.212,000 y 30.824,000 pesetas oro.

NOTAS DE AMÉRICA

ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL « INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA » « CASA DE AMÉRICA »



BRASIL

Nuevas vías férreas. — Durante el año próximo pasado la Administración General de los Ferrocarriles del Estado abrió al servicio público varios nuevos ramales que suman en conjunto unos 2,000 kilómetros y atraviesan regiones que hasta ahora no tenían buenas comunicaciones ferroviarias. Estos ramales son los siguientes: 1.º El de Córdoba a La Puerta, que cruza regiones agrícolas, ganaderas y forestales, permitiendo el fomento del turismo a la Laguna de Mar Chiquita; 2.º El de Metán a Barranqueras, que atraviesa extensas zonas del Chaco, Santiago del Estero y Salta y permitirá transportar grandes cantidades de ganado e introducir productos industriales, maquinarias y herramientas a las provincias andinas del norte; 3.º El de Federal-Concordia, que pasa por una importante región agrícola; 4.º El de San Juan a Jachal, que atraviesa los departamentos de Angaco Sud, Angaco Norte y Albardón, en los que está muy desarrollada la industria vitivinícola, y 5.º El de Formosa a Embarcación, que pone en comunicación el Oriente boliviano con los grandes ríos argentinos y asimismo las provincias de Salta y Jujuy con el litoral, abriendo así una región que está cubierta de bosques vírgenes y cuenta además con excelentes pastos.

El crédito agrario en 1930. — Según datos recientemente publicados, las operaciones de préstamos con garantía de bienes agrarios y pecuarios han ascendido en el año próximo pasado a la cifra de pesos 398.596,377, repartidos en 78,460 contratos, mientras que en 1929 llegaron a pesos 287.401,446, por 53,216 contratos. Por la clase de operaciones, las inscripciones se clasifican como sigue: frutos agrícolas, 29,029 contratos por pesos 177.120,226; máquinas no agrícolas, 32,161 por 96.501,388 pesos; ganadería y sus productos, 15,627 por pesos 64.870,074; aperos y máquinas agrícolas, 9,100 por pesos 46.159,510 y otros bienes, 2,543 contratos por pesos 13.945,178. El movimiento por jurisdicciones fué: Buenos Aires, 20,227 contratos por pesos 87.623,470; Capital Federal, 12,952 por pesos 57.723,590; Córdoba, 12,759 por pesos 54.626,850; Santa Fe, 10,200 por pesos 49.780,365; Mendoza, 5,035 por 46.844,048 pesos; Entre Ríos, 4,693 por pesos 22.254,970; La Pampa, 4,080 por pesos 13.306,143; Chaco, 1,415 por pesos 4.465,247; San Juan, 1,252 por pesos 11.585,933; Chubut, 1,094 por pesos 7.506,723; Tucumán, 922 por pesos 8.847,999; Santa Cruz, 648 por pesos 16.105,368; San Luis, 513 por pesos 1.818,528; Río Negro, 512 por pesos 2.835,539; Corrientes, 495 por pesos 6.239,136; Salta, 495 por pesos 1.715,421; Santiago del Estero, 465 por pesos 1.781,428; Jujuy, 278 por pesos 1.295,202; Neuquén, 134 por pesos 1.186,458; Misiones, 125 por pesos 5.390,2; La Rioja, 59 por pesos 143,762; Catamarca, 50 por pesos 145,617; Formosa, 49 por pesos 181,380; Tierra de Fuego, 4 por pesos 56,500 y Los Andes, 4 contratos por pesos 5,695.

La producción y exportación de bananos en 1930. — El banano constituye en la actualidad un cultivo importante en ciertas regiones del Brasil, especialmente en la faja del litoral comprendida entre el Océano y la Sierra del Mar, y desde Río Janeiro hasta Santa Catharina. La última estadística de la producción de bananos publicada por el Servicio de Inspección y Fomento Agrícola acusó para 1930 un total de 51.314,000 racimos, con un peso de 862,338 toneladas. De esa cantidad se exportaron 6.687,353 racimos (contra 5.807,856 en 1929 y 5.303,150 en 1928), quedando para el consumo interno del país 44.626,627. Dicha producción por Estados fué: Sao Paulo, 17.900,000 racimos; Río Janeiro, 9.560,000; Minas Geraes, 6.700,000; Paraná, 3.900,000; Bahía, 2.500,000; Pernambuco, 1.500,000; Santa Catharina, 1.200,000; Parahyba, 800,000; Río Grande do Norte, 654,000, y otros Estados, 6.600,000 racimos. La exportación fué dirigida a los países siguientes: Argentina, 4.912,759 racimos; Gran Bretaña, 1.468,286; Uruguay, 167,116; Holanda, 129,792; Alemania, 1,304, y otros países, 8,096 racimos. Los capitales invertidos en la explotación del banano en el Sur del Brasil, son apreciables, siendo actualmente la principal empresa dedicada a este negocio la Compañía Brasileña de Frutos, del Grupo, de la British Banana Company. Las plantaciones nuevas de aquella Compañía están avaluadas en un millón de pies cuadrados, están situadas en el valle del río Juqueriqueré y proporcionan semanalmente cerca de 400 toneladas, o sea 26,600 racimos tipo exportación.

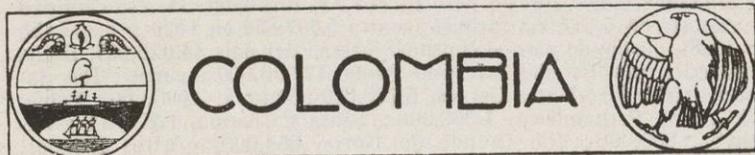
Los hospitales y establecimientos sanitarios. — La Dirección General de Informaciones, Estadística y Divulgación del Ministerio de Educación y Salud Pública del Brasil acaba de divulgar datos relativos a la estadística hospitalaria, según los cuales existen en el país 715 instituciones sanitarias (583 hospitales, 72 enfermerías aisladas y 60 casas de salud), El Gobierno Federal mantiene 90, los Estados 64, las municipalidades 24, debiéndose a la iniciativa particular las 537 restantes. De los hospitales propiamente dichos, 39 son federales, 47 estatales, 22 municipales y 475 particulares. Son de carácter general 570 de las constituciones aludidas, 39 se destinan a alienados, 32 al aislamiento de enfermos, 28 a leprosos, 16 a tuberculosos y 22 son casas de maternidad. Las referidas instituciones comprenden 2,850 salas de enfermería, 5,524 cuartos, 64 pabellones de observación, 154 pabellones de aislamiento y 56,204 camas. Anexos a las mismas funcionan 67 gabinetes de rayos X, 8 de radioterapia, 21 de electroterapia, 128 laboratorios de análisis y 189 farmacias. En las diversas clínicas de los establecimientos de asistencia a enfermos trabajan 2,736 médicos, de los cuales 1,287 especialistas, sin contar 66 radiólogos y 56 microbiólogos computados en el cuerpo de profesionales auxiliares que cuenta más de 431 farmacéuticos,

105 dentistas, 626 internos, 71 parteras, 1,554 enfermeros, 1,515 enfermeras; aparte de 1,104 religiosos y 853 auxiliares diversos. El número anual de entradas es de unos 330,000 enfermos.

CANADÁ

La manufactura de artículos de papel. — Según informes publicados por la Oficina de Estadística del Canadá, habían en dicho país, a fines de 1929, un total de 171 fábricas dedicadas a la manufactura de artículos de papel, con un capital de 31.524,910 dólares y un personal de 7,282 personas a las que se pagaron durante el año 7.777,194 dólares en concepto de salarios. El valor total de la producción fué de 33.852,879 dólares y el de los materiales usados en la fabricación de 173.961.497. La producción de los principales artículos manufacturados fué: cajas de papel, 16.585,618 dólares; bolsas de papel, 3.931.964; papel couché, 2.066,388; papel encerado, 2.008,705, y papeles fantasía, patrones, etc., 880,876 dólares. Si bien la industria en cuestión está distribuida por todo el país, las provincias de Ontario y Quebec son las que cuentan con mayor número de fábricas (107 y 40 respectivamente).

La manufactura de aperos agrícolas en 1929. — La Oficina de Estadística del Canadá informa que la industria de la fabricación de aperos agrícolas en 1929 contaba con 63 establecimientos, de los cuales 39 pertenecían a Ontario, 12 a Quebec, 5 a Manitoba, 4 a Alberta, uno a Saskatchewan y uno a la isla del Príncipe Eduardo. Estos establecimientos representaban un capital de 10.356,773 dólares y emplearon un personal compuesto de 11,408 personas que recibieron 14.775,889 dólares en concepto de salarios y sueldos. La producción alcanzó un valor de dólares 40.659,459, contra 41.199,841 en 1928, siendo las exportaciones de 20.118,978 dólares, contra 14.560,412 en 1928. La producción consistió principalmente en máquinas agrícolas (10.600,384 dólares), aperos de cultivo, tales como arados, rastrillos y cultivadores (8.406,567), máquinas de plantar y sembradoras (3.490,084), piezas y accesorios para aperos agrícolas (3.087,509), aparatos para lecherías (1.888,741) y segadoras (1.366,087 dólares). La exportación consistió principalmente en arados y sus accesorios (4.821,266 dólares), segadoras-trilladoras combinadas (3.532,678), segadoras y atadoras (1.705,509) y aparatos para lecherías (231,997 dólares). Los principales países a que se dirigió la exportación fueron: Argentina, Estados Unidos, Rusia, Africa del Sur, Australa, Francia, Alemania, Gran Bretaña y Nueva Zelanda.



El presupuesto fiscal para 1931. — El presupuesto fiscal para el corriente año, aprobado por el Congreso de Colombia, evalúa los ingresos probables en 50.671,553 pesos y fija los egresos en esa misma cantidad. Los ingresos proceden de los capítulos siguientes: impuestos, 30.096,708 pesos; servicios nacionales, 11,802,864; bienes nacionales, 5.876,772; ingresos varios, 1.694,419, y rentas nuevas, 1.200,790 pesos. Los egresos se reparten así: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 12.317,253 pesos; de Obras Públicas, 11.014,000; de Gobierno, 8.040,212; de Guerra, 5.632,330; de Correos y Telégrafos, 5.477,000; de Educación Nacional, 4.564,716; de Industrias, 1.994,200; de Relaciones Exteriores, 819,881; Departamento de Contraloría, 589,113, y Departamento de Provisiones, 222,848 pesos.



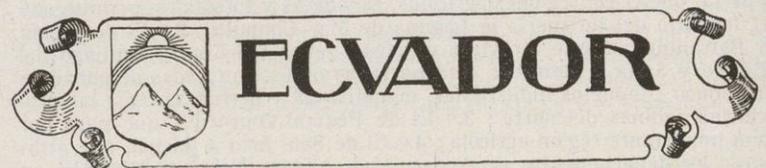
La producción de café en 1929. — Según una estadística publicada por la Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas de dicha República, la producción de café en la provincia de Oriente, en la cual se encuentra situada la zona cafetera, alcanzó durante 1929 la cantidad de 448,281 quintales de 46 kilogramos, lo que representa un

aumento de 17,337 quintales sobre el año anterior. El número total de fincas era de 4,067 con un área cultivada de 47,795 hectáreas, de las cuales 35,920 en producción, resultando por lo tanto un promedio de rendimiento de 12,5 quintales por hectárea. El personal empleado para la recolección fué de 22,076 personas. El valor total de la cosecha antedicha fué de 9.413,913 pesos. Las zonas de mayor producción fueron: El Cobre, 106,476 quintales; Palma Soriano, 95,789; Yateras, 64,657 y Alto Songo, 56,256 quintales.

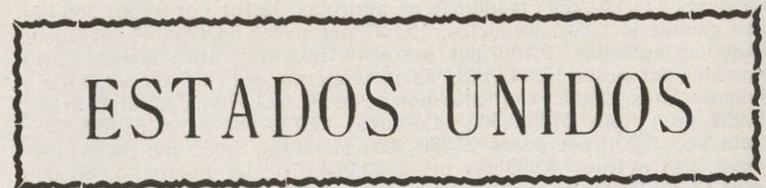


La población a fines de 1930. — La Dirección General de Estadística de dicho país ha publicado los datos del censo efectuado en 27 de noviembre de 1930, de los cuales resulta que la población de Chile es de 4.264,819 habitantes, lo que representa un aumento de 522,020 habitantes sobre el censo de 1920. Las cifras correspondientes a las distintas provincias son: Santiago, 965,222 habitantes; Aconcagua, 458,189; Cautín, 382,643; Concepción, 326,711; Colchagua, 295,757; Valdivia, 235,359; Nuble, 231,287; Talca, 217,447; Maule, 198,655; Coquimbo, 196,415; Bio-Bio, 180,402; Antofagasta, 171,129; Chiloé, 123,043; Tarapacá, 113,215; Atacama, 61,869; Magallanes, 37,935, y Aysen, 9,541 habitantes. El aumento de la población es de 1'31 por 100, habiendo mejorado, pues hasta 1920 fué de 1'14 por 100 anual.

La exportación de productos agrícolas en 1930. — Los datos publicados por el Ministerio de Comercio de dicho país acerca de la exportación de productos agrícolas durante 1930 arrojan las cifras siguientes: lana de oveja, 90,951 quintales métricos por valor de 30.025,100 pesos; frijoles, 248,753 por 22.661,400; cebada, 438,089 por 14.381,600; cueros ovejunos y vacunos, 44,469 por 13.701,900; lentejas, 127,446 por 13.488,600; avena, 590,793 por 12.473,900; trigo, 395,722 por 11.782,100; ajos, 45,433 por 5.608,700; harina de trigo, 86,187 por 4.863,900; afrecho, 207,300 por 3.744,800; nueces, 19,323 por 3.620,500; arvejas, 67,969 por 3.074,200; quillay, 22,912 por 2.183,900; miel de abejas, 15,760 por 1.873,500; garbanzos, 17,710 por 1.642,500; cebollas, 23,589 por 1.034,200; cera, 1,915 quintales métricos por valor de 933,900 pesos y vinos, 57,376 hectolitros por valor de 5.726,100 pesos.



La exportación de café por el puerto de Guayaquil en 1930. — Según datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Ecuador, la exportación de café por el puerto de Guayaquil, durante el año 1930, fué de 61,750 sacos, o sea 5.676,258 kilogramos, con un valor de 4.442,214 sucres. Dicha exportación se repartió así: España, 20,172 sacos; Francia, 12,262; Italia, 11,928; Chile, 10,503; Dinamarca, 1,900; Alemania, 1,230; Noruega, 750; Holanda, 750; Cuba, 600; Marruecos español, 390; Estados Unidos, 273; Zona del Canal de Panamá, 250; China, 225; Bélgica, 180; Panamá, 166; Suecia, 100; Grecia, 50; Perú, 20, y Colombia, un saco.



La exportación de artículos de perfumería norteamericana en 1930. — De conformidad con los datos publicados por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la exportación de artículos de perfumería ascendió durante 1930 a la cifra de 11.246,000 dólares, figurando en primer lugar los siguientes: Pastas dentífricas, 2.275,000 dólares; Jabones de fantasía y de afeitar, 1.715,000; Cold cream y otras cremas, 1.397,000; Perfumes y lociones para la cara, 868,000; Polvos de talco, 840,000; Rouges y otros cosméticos, 677,000; Preparaciones de mani-

cura, 541,000; Polvos para la cara, 396,000; Jabones medicinales, 360,000; Tónicos y tinturas para el cabello, 348,000; Dentífricos, líquidos, 250,000; Polvos compactos, 250,000, y Depilatorios y decolorantes, 142,000 dólares. Los principales países a que ha sido dirigida dicha exportación son los siguientes: Gran Bretaña, 3,000,000 de dólares; Canadá, 1,000,000; Hawai, 652,000; Filipinas, 500,000; India, 500,000; Puerto Rico, 472,000; Antillas británicas, 334,000; China, 300,000; Africa del Sur, 275,000; Australia, 250,000; Panamá, 240,000; Argentina, 200,000; Cuba, 200,000; México, 180,000; Francia, 157,000 dólares, etc.

:: FILIPINAS ::

La producción y exportación de copra en 1930. — Según datos publicados recientemente, la producción de copra o pulpa de coco secada al sol, con un contenido de 58 por 100 de aceite, alcanzó en las Islas en 1930 la cantidad de 520,508 toneladas métricas. La exportación de la misma fué de 171,825 y la de aceite de coco de 147,751 toneladas. El valor de los productos de copra y coco exportados ascendió a 72,995,911 pesos, divididos en la siguiente forma: copra, 25,086,450 pesos; aceite de coco, 37,381,003; tortas de copra, 3,264,948, y coco desecado, 7,263,500 pesos. Todo el aceite producido y la mayor parte de la copra fueron exportados a los Estados Unidos; en cambio casi toda la pulpa remanente, después de la extracción del aceite, se envió a varios países europeos.

H A I T Í

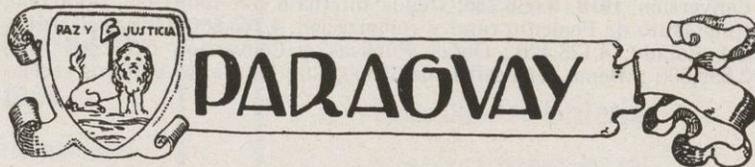
La deuda pública en 1930. — La deuda pública de dicha República, con inclusión de la moneda fiduciaria no respaldada por reservas, ascendía el 31 de diciembre de 1930 a la suma de 79,650,795 gourdes (pesetas oro), lo que representa una disminución de 4,439,354 sobre el total de 1929. Dicha deuda está repartida en la forma siguiente: bonos serie A, 6 por 100 1925, 56,766,662 gourdes; bonos serie B, 6 por 100 1925, 9,893,622; bonos serie C, 6 por 100 1925, 9,331,411 y moneda fiduciaria, 3,659,100 gourdes. La cantidad de la deuda amortizada en 1930 ascendió, por consiguiente, al 5'3 por 100 de la cifra correspondiente a 1929. El saldo en dinero depositado en el Tesoro ascendía a 14,274,347 gourdes, comparados con 14,788,337 en igual fecha de 1929.



La cosecha de caña de azúcar en 1929. — De conformidad con los datos publicados por la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Fomento de dicho país, la superficie plantada de caña de azúcar durante el año 1929 fué de 89,104 hectáreas y la producción total de 3,943,075,180 kilogramos, lo que representa un rendimiento por hectárea de 44,252 kilogramos. Los Estados productores fueron: Veracruz, 24,129 hectáreas y 1,125,034,000 kilogramos; Sinaloa, 16,073 y 634,620,000; Puebla, 10,258 y 462,066,650; Jalisco, 6,205 y 281,219,000; Michoacán, 6,049 y 332,455,900; Oaxaca, 3,100; y 108,641,200; Guanajato, 2,664 y 131,430,000; San Luis de Potosí, 2,536 y 104,810,000; Nuevo León, 2,459 y 83,891,000; Chiapas, 2,204 y 79,174,400; Nayarit, 1,805 y 92,366,000; Tamaulipas, 1,803 y 81,673,000; Morelos, 1,728 y 114,490,000; Yucatán, 1,517 y 65,250,000; Tabasco, 1,316 y 48,498,000; Guerrero, 1,100 y 45,645,200; Hidalgo, 925 y 34,023,200; Baja California, 735 y 29,300,400; México, 547 y 19,037,110; Colima, 418 y 16,540,000; Zacatecas, 396 y 16,356,000; Sonora, 301 y 7,722,000; Durango, 275 y 10,152,700; Coahuila, 752 y 7,647,420; Chihuahua, 174 y 6,550,000; Campeche, 90 y 2,700,000, y Aguascalientes, 16 hectáreas y 752,000 kilogramos. Los datos del año 1929 comparados con los de 1928 suponen: aumento de superficie, 8'75 por 100; aumento de producción, 2'04 por 100, y disminución de rendimiento, 6'16 por 100, y comparados con el promedio del cuatrienio 1924-27; aumento de superficie, 1'84 por 100, disminución de producción, 5'93 por 100, y disminución de rendimiento, 7'63 por 100.

NICARAGUA

La creación del Banco Hipotecario. — De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 1.º de octubre de 1930, creadora del Banco Hipotecario de Nicaragua, el Presidente de dicha República ha dictado recientemente un Decreto en que se aprueban los estatutos de dicho Banco, emitidos por la Junta directiva de éste. Estos establecen que la institución principiará sus operaciones tan pronto como el Poder Ejecutivo haya puesto a su disposición la cantidad de 200,000 córdobas como mínimo, durará ochenta y un años, contados desde la fecha de la Ley creadora y tendrá su sede en la capital de la República, si bien la Junta directiva la tendrá en los Estados Unidos y celebrará sus sesiones en Nueva York; que el Banco preparará cada seis meses un balance general de sus operaciones, reservando de sus utilidades un 5 por 100 hasta completar el 25 por 100 del valor de las cédulas en circulación para formar un fondo especial destinado a garantizar el servicio de intereses y amortizaciones de las cédulas circulantes y las demás reservas que para el bienestar de la institución dispongan el Poder Ejecutivo o la Junta directiva o ambos; que las demás utilidades excedentes quedarán siempre en poder del Banco para formar el fondo de reserva legal, mientras este fondo, unido al propio capital del Banco, no haya llegado a 1,500,000 córdobas, pudiendo ser retiradas cuando dicho fondo haya pasado de la suma estipulada, debiendo dejarse, empero, una reserva de 10 por 100 de las utilidades declaradas para que vaya aumentando el referido fondo. Dichos estatutos establecen también que la administración del Banco estará a cargo de una Junta directiva cuyos miembros serán nombrados por el Poder Ejecutivo de Nicaragua y serán los mismos de la Junta directiva del Banco Nacional, mientras el Gobierno de este país sea dueño de más del 50 por 100 de las acciones del Banco Nacional y que ningún préstamo podrá ser hecho a los directores, funcionarios o empleados del Banco ni del Gobierno sin el consentimiento de la Junta directiva.



Nuevas comunicaciones telefónicas y radiotelefónicas. — Acaba de inaugurarse en dicho país el servicio telefónico entre la ciudad de Encarnación y la de Posadas, en la Argentina, efectuándose la comunicación por medio del cable telefónico subfluvial, ya que las dos ciudades se encuentran situadas en las orillas opuestas del río Paraná. Se han principiado los trabajos de construcción e instalación de una nueva estación radioeléctrica en la capital de la República, la que comenzará a funcionar próximamente. Dicha estación constará de dos transmisores, uno de onda larga y otro de onda corta, y de dos receptores, siendo la más potente y completa con que cuenta el país. Según los términos de la concesión, vencido el plazo de veinticinco años para el cual ha sido otorgado, los aparatos, instalaciones y accesorios pasarán a ser propiedad del Estado, quien podrá rescindir el contrato en cualquier momento; con un aviso dado al concesionario con un año de anticipación.



El intercambio comercial en el primer semestre de 1930. — Según datos oficiales publicados recientemente, el comercio exterior del Perú durante los seis primeros meses de 1930 alcanzó a la suma de 198,860,178 soles, de los que corresponden 118,667,158 a la exportación, 80,193,020 a la importación, con un excedente de 38,474,138 soles a favor de la primera. Los principales artículos exportados han sido: minerales de oro, plata, cobre, plomo, bismuto, vanadio y cinc, 46,070,334 soles; petróleo, gasolina y aceites lubricantes, 32,179,903; algodón, 13,286,546; lana (de oveja, de alpaca, de llama, de huarizo, de vicuña y de cabra), 4,947,275; azúcar, 10,917,562 soles, etc. Los principales artículos importados fueron: productos alimenticios, 13,606,000 soles; máquinas y automóviles, 13,176,600; artículos de algodón, 7,400,000; metales manufacturados, 4,100,000; maderas, 3,300,000; productos químicos y far-

macéuticos, 3.200,000 ; papel y sus manufacturas, 2.100,000 ; artículos de lino, cáñamo y otras fibras vegetales, 2.900,000 ; artículos eléctricos, 2 millones de soles, etc.



El intercambio comercial en 1930. — El intercambio comercial de dicho país, de conformidad con los datos oficiales que acaban de hacerse públicos, fué en 1930 de 190.165,799 pesos oro, correspondiendo 100.864,202 a las exportaciones y 89.311,597 a las importaciones con una balanza mercantil favorable de 11.562,605 pesos oro. Las exportaciones se dirigieron principalmente a los países siguientes: Gran Bretaña, 33.289,327 pesos oro; Alemania, 12.522,100; Argentina, 12.452,121; Francia, 12.379,444; Italia, 7.777,835; Estados Unidos, 7.751,007; Bélgica, 5.703,047; Brasil, 3.252,777; Holanda, 1.379,395; Rusia, 1.011,227; España, 451,762 pesos oro, etc. Las importaciones procedieron principalmente de: Estados Unidos, 22.412,234 pesos oro; Gran Bretaña, 15.000,277; Alemania, 8.929,538; Argentina, 8.757,281; Brasil, 7.474,917; Bélgica, 4.066,859; España, 3.784,354; Italia, 3.753,618; Francia, 3.462,951; Venezuela, 2.653,000; Holanda, 2.244,145; Rusia, 1.189,853; México, 1.325,331; Japón, 927,938; Cuba, 611,403; Colombia, 521,307; India, 487,413; Suecia, 408,195 pesos oro, etc.

La deuda pública en 1930. — Según datos publicados por la Dirección de Crédito Público del Uruguay, la deuda pública interna, externa e internacional del país en 31 de diciembre de 1930 sumaba 239.434,826 pesos, contra 217.198,338 en 1929 y 213.999,318 en 1928. La deuda interna alcanzaba 85.968,132 pesos, descomponiéndose así: Títulos de 6'50 por 100, 1916, 13.739,610; Bonos de Construcción del Palacio Legislativo, 7.752,700; Nacional de Saneamiento, 6.268,300; Obras Públicas y Conversión, 1918, 5.636,788; Deuda Interna 6 por 100, 1929, 5.000,000; Empréstito de Fomento rural y colonización, 4.765,800; Usinas eléctricas del Estado, 4.128,400; Obras Públicas y Conversión 6'50 por 100, 2.859,800; Bonos ferrocarrileros, 2.800,000; Deuda de edificios escola-

res, 1927, 2.660,467; Deuda interna de conversión segunda serie, 2.607,800; Banco de seguros del Estado, 2.334,200; Bonos de instalación de Zonas Francas, 1.710,787; Bonos de Previsión Social, 1.500,000; Empréstito interno Frigorífico Nacional, 1.343,300; Carretera a Colonia, 1.330,000; Rescate de títulos a ubicar tierras fiscales, 1.168,299; Nacionalización del puerto de Montevideo, 1.007,700; Nacional de Saneamiento segunda serie, 900,000; Rescate del Tranvía del Norte, 581,300; Edificios Universitarios, 562,900 pesos, etc. La externa ascendía a 148.286,694 pesos y se distribuía del siguiente modo: Consolidada del Uruguay, 62.055,675 pesos; Bonos exteriores 6 por 100 oro, 27.454,203; Conversión 5 por 100 oro, 1905, 20.148,527; Bonos amortizables de 6 por 100 oro, 16.908,713; Empréstito de 8 por 100 oro, 1921, 7.058,562; Títulos de 5 por 100 oro, 1914, 4.549,130; Obras públicas 5 por 100 oro, 1909, 4.255,277; Deuda externa 5 por 100 oro, 1919, 2.311,930; Empréstito 5 por 100 oro, 1896, 1.386,688; Bonos oro 5 por 100, 1915, 1.272,705 y Ferrocarril de La Paloma a Rocha, 904,285 pesos. La Internacional alcanzaba 5.181,000 pesos, descomponiéndose en Brasileña, 4.119,000 pesos y Empréstito brasileiro, 1.062,000 pesos.



La población en 31 de diciembre de 1930. — De acuerdo con los datos publicados por la Dirección de Estadística y Comunicaciones de Venezuela, la población calculada a fines de 1930 ascendía a 3.195,320 habitantes, correspondiendo al Distrito Federal, 204,661 habitantes; al Estado de Lara, 286,260; al de Zulia, 243,985; al de Trujillo, 236,088; al de Sucre, 225,816; al de Miranda, 200,324; al de Táchira, 193,974; al de Falcon, 185,522; al de Mérida, 165,435; al de Carabobo, 152,174; al de Anzoátegui, 131,407; al de Guárico, 128,016; al de Yaracuy, 127,163; al de Aragua, 110,640; al de Bolívar, 102,517; al de Cojedes, 84,948; al de Nueva Esparta, 73,717; al de Monagas, 69,611; al de Apure, 63,050; al de Portuguesa, 60,473; al Estado de Zamora, 59,269; al Territorio de Amazonas, 60,276, y el de Delta Amacuro, 29,997 habitantes.





ANTONIO CORELL

Exportador de Naranjas y Frutas del país

Matemático Marzal, 37 - Valencia
Teléfonos: VALENCIA 1 633, FOYOS 35

Telegramas y telefonemas: ANCORELL :- Apartado de Correos 125
Codes used: A. B. C. 5 th & 6 th Editions, Bentley's, Marconi y Watkins



CLINOTO

Lava el auto sin agua



Laboratorio de Productos
Químicos Comet

Paseo de San Juan, 129 - Teléfono 78054
BARCELONA



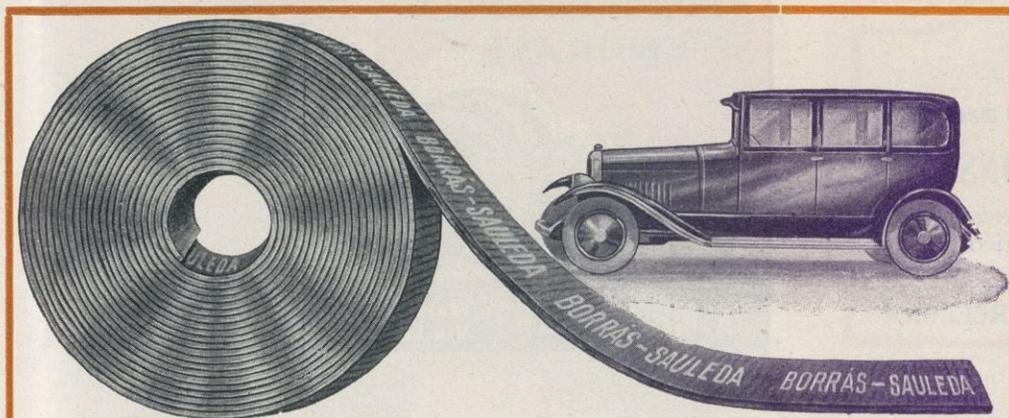
Fundición y elaboración
de Metales

Especialidad en Grifería
y aplicaciones para
camas metálicas

Calle Médico Esteve, 3-5
Camino Real de Madrid,
traste 2.º, núms. 80 y 82
(Continuación Calle de San
Vicente)



Telegramas y telefona-
mas: FABRIMETAL
TELÉFONO 13722
VALENCIA



LA CINTA DE AMIANTO PARA FRENOS DE AUTOMÓVILES nacional
que garantiza 1.º Un frenado energético e instantáneo. 2.º Un desgaste mínimo
y consiguientemente longevidad máxima. 3.º Una insensibilidad absoluta al
agua, al aceite, a la bencina, etc. 4.º Una resistencia máxima a las mayores
temperaturas de fricción

Fabricante: **JOSÉ SAULEDA SAN POL DE MAR (Barcelona)**

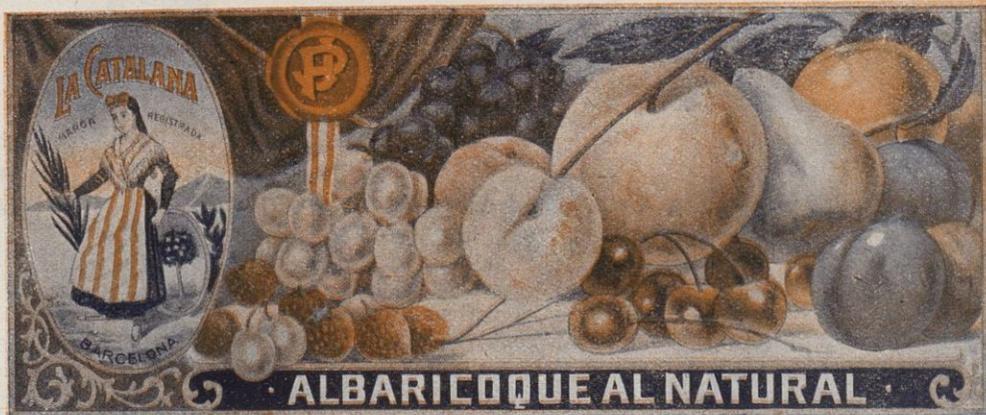


SELLOS PARA COLECCIONES R. POULAIN

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos
Envíos para elegir Precios corrientes gratis y franco

7, Rue de Provence

PARIS (9º)



LA CATALANA
FÁBRICA DE CONSERVAS
ALIMENTICIAS

PEDRO POCH

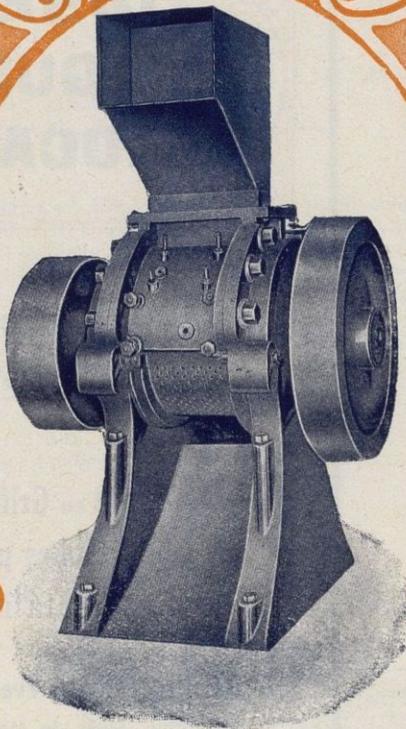
Sucesor de CASIMIRO PARÍS

BARCELONA

Teléfono n.º 70394

Fábrica : MARIANO CUBÍ, N.º 4

Despacho : REGÁS, N.º 14 (S. G.)



MÁQUINA PARA TRITURAR GOMA, Modelo 2

Talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria

VIUDA DE JAIME BARBA PONS

Especialidad en maquinaria para fábricas
de suela de goma y fábricas de mosaicos

TALLERES Y DESPACHO:

Cerdeña, 41 (Detrás del Parque) : Teléfono 50532 : BARCELONA

**PARA ELEVAR AGUA
LA MEJOR**



Bomba Bloch

**NO NECESITA
ENGRASE**

GRAN PREMIO
Exposición
Barcelona
1929-30



JAIME CUIXART Maragall, núms. 17 al 23 - BADALONA
Vía Layetana, 18, pral. - BARCELONA

FABRICA DE TURRONES Y DULCES
DE

VDA. DE MANUEL S. SOLER

LORETO, 20 JIJONA (ALICANTE)

Telegramas: SIRLER Clave telegráfica: A. B. C. 5.ª edición

TELÉFONO INTERURBANO, 42

Fábrica en la ISLA DE CUBA: CALLE RIZAL, NÚMERO 11



**GRAN FÁBRICA DE TURRONES
Y DULCES**

**MOVIDA A VAPOR
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS**

MEDALES DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR EN
VARIAS EXPOSICIONES

DOS DIPLOMAS DE GRAN PREMIO
EXPOSICIÓN MARAGALL 1905

**A-MONERRIS PLANELLES
JIJONA**



(ESPAÑA)

Fábrica de Productos de Gluten
y Pan de Régimen de todas clases
FRANCISCO MASIP



CERES (Marca registrada)

**LA CASA
DEL GLUTEN**

es la más importante
de España en la elabo-
ración de pan para
régimen de diabéti-
cos, obesidad, albu-
minuria, estómago,
estreñimiento, etc.

Harina de avena,
muy especial para
niños y ancianos

Venta al detall y mayor

Hospital, n.º 129

Teléfono 11621

BARCELONA

Pan de Gluten Extra fino

En bollitos o barritas, muy agradable al paladar y de
resultados eficaces para combatir la diabetes

RECOMENDADO POR EMINENTES MÉDICOS



**MANUFACTURA VALENCIANA DE SEDAS
CASA LLEÓ**

Sedas de todas clases para Industrias y Labores : Especialidad
en sedas naturales para coser : Existencia en 800 colores
Depósito en : Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Bilbao

Fábrica
y Despacho :

S. Pedro Pascual,
núms. 7, 9 y 11

Teléfono 13220

VALENCIA



Marca registrada

Ap. Correos 230

Dirección
telegráfica
y telefónica:

"Lleó - Sedas"

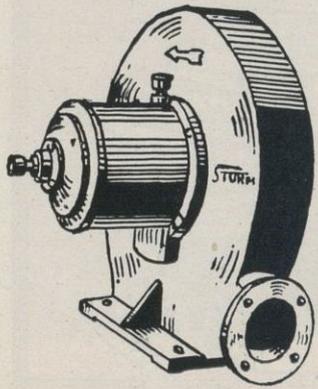
(España)

Eladio Escofet
Fabricante
Escritilográficos
Calle Bruch, 86 "Montjoy's"
Barcelona
(España)

Manufactura de tapiernas
de alto lizo y alfombras
anudadas a mano
San Cugat del Vallés
(Barcelona)
Calle de Villá :: Teléfono 20

Tomás Aymat

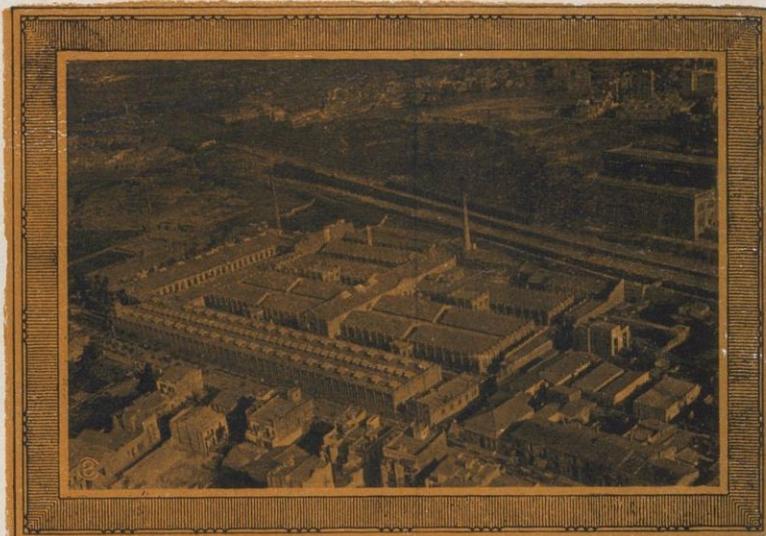
**ELECTRO-VENTILADORES
" STURM "**



Vda. de Joaquín Segú

Construcción, reparación y conservación de motores eléctricos : Instalación de luz y fuerza Montajes en general

— Talleres y Despacho : —
Calle Rosellón, 307
Teléfono núm. 74175



Vista general de la FABRICA n.º 42 de la Sociedad (Hospital-et-Barcelona)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000.000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
TEJIDOS - TRENZAS PARA
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

**Compañía General
de Asfaltos
y Portland "Asland"**

Grandes fábricas en
Castellar de Nuch,
Moncada,
Villaluenga de la
Sagra y Bilbao

EXPORTACIÓN

Oficinas centrales :
Paseo Gracia, 45
Teléfono n.º 14121
Direc. teleg. : ASLAND
BARCELONA



*Exposición Internacional
Barcelona 1929.*

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitenería en general : Radiadores para calefacción

ROMEO, RIBOT Y C.ª

SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS

TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÉRE

Agentes generales de WELTIFURRER, C.ª
Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : " ROMEBOT " - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5

Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA

Compañía Metalúrgica "Metac" S. A. E.

Nápoles, 175 - BARCELONA

TELÉFONO 51450

Cables, Telegramas y Telefonemas:

"LAMETAL"-Barcelona

A. B. C. Code 5.ª Edición

Rudolf Mosse-Code : Rudolf Mosse-Code/Supl.



Tubos de latón redondos, cuadrados, estriados, rectangulares, molduras y perfiles para la fabricación de muebles metálicos, camas, lámparas, etc. :: Tubo chapeado soldado :: Tubo engatillado y chapeado soldado :: Tubos de latón pulidos para portiers :: Juegos completos para portiers y de fantasía :: Artículos estampados de latón para decoración interior de habitaciones :: Artículos de ferretería

Arandelas «GROWER» de acero especial :: Cocinas a gas «HOMANN»

VENTAS SOLAMENTE AL POR MAYOR

MEDELLA DE ORO

Año 1930

EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA

FÁBRICA DE MARGARINA Y OTRAS GRASAS ALIMENTICIAS

E. CREHUET

CORTES. 222 al. 230

BARCELONA

MARCA REGISTRADA

MEDELLA DE ORO

Año 1929

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

Certificado de Productor nacional núm. 214

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1915

Selecta elaboración de Margarinas frescas y saladas para uso de mesa, cocina, repostería, y fábricas de galletas

TELÉFONO 32366

Telegramas } MARCATORO

Telefonemas }

FÁBRICA DE MUEBLES, SILLAS DE MADERA CURVADA Y MESITAS DE NOCHE

Vda. de M. Mocholí

Casa especializada en artículos para la exportación

Pidanse detalles y presupuestos

Carrera S. Luis, Traste 4.º : Teléf. 11134

VALENCIA

METALES y PLATERIA RIBERA S. A.

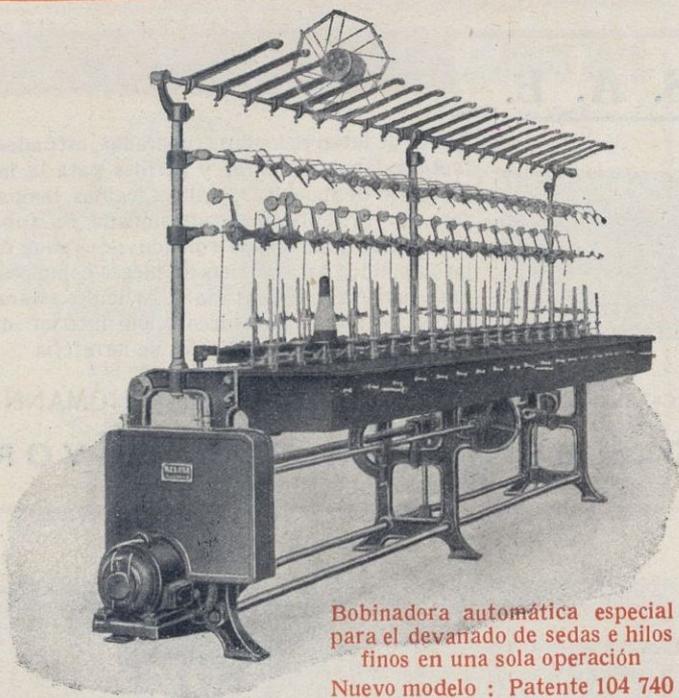
Correspondencia y Despacho
PASEO TRIUNFO, 57-63
Teléfono 53887
BARCELONA

Manufacturas de Cubiertos

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado - Aluminio

Orfebrería en Alpaca y Plateado

FÁBRICAS EN
BARCELONA Y SALIENT



Bobinadora automática especial para el devanado de sedas e hilos finos en una sola operación
Nuevo modelo : Patente 104 740

Hijo de Miguel Closa

TARRASA

Construcciones mecánicas : Especialidad en bobinadoras automáticas, prensas hidráulicas y aprestos eléctricos para géneros de punto

■ ■ ■

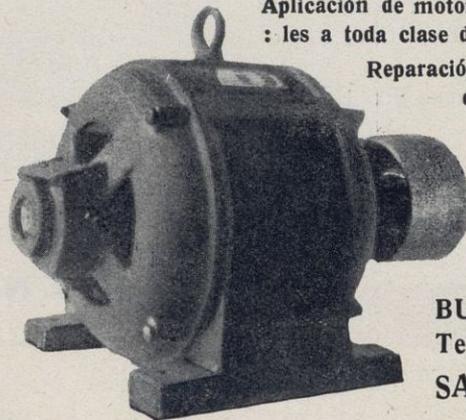
Padre Llauradó, núms. 145-147

La Electro-Mecánica

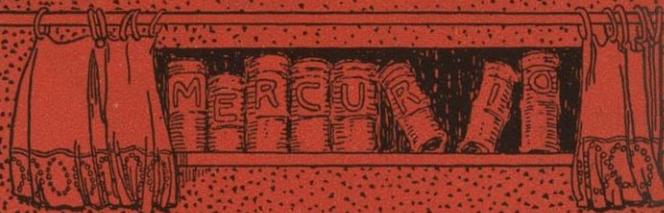
MOTORES ELÉCTRICOS

Aplicación de motores individuales a toda clase de máquinas :

Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica



BUFÍ, 22 y 24
Teléfono 180
SABADELL



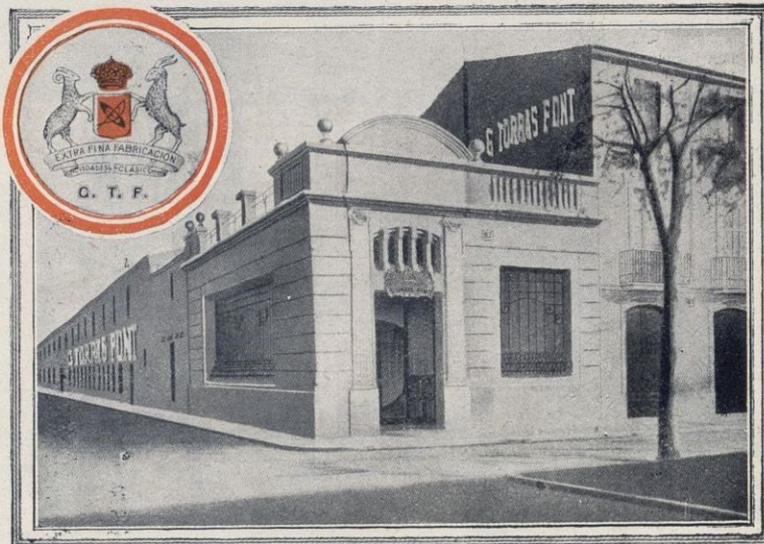
ENCUADERNACIONES

para Editoriales, Imprentas y Particulares

Libros rayados, muestrarios relieves, etc.

Domingo Ribera

Aragón, 130 : Teléfono 32853 - BARCELONA



G. TORRAS FONT

SABADELL

Extra Fina Fabricación de Pañería

NOVEDADES : CLÁSICOS

Patentados TORRAS FONT

Practiq III X III Font-D'or

GRAN PREMIO

en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929



Sillones ADONIS

ARTÍCULOS PARA PELUQUERÍAS
INDUSTRIA NACIONAL

Fábrica de Sillones AMERICANOS
Los más prácticos, elegantes y económicos
Pedid siempre **ADONIS**, marca registrada

Exposición y Despacho:
Cortes, número 312 : BARCELONA

¿LE DISGUSTA EL ACEITE?



Entonces púrguese con **MAGNESIA S. PELLEGRINO**, purgante ideal. Con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

PURGA - REFRESCA - DESINFECTA

Representantes para España
GIMENEZ - SALINAS y C.ª, Sagués, 2 y 4 : Barcelona



MAGNESIA S. PELLEGRINO

Marqués del Mérito



VINOS Y COGNAC
EXPORTACIÓN
A TODOS LOS
MERCADOS
DEL MUNDO
**JEREZ DE LA
FRONTERA**

TEJADOS Y CARPINTERIA DE ARMAR **A. ROCHAT**

CHALETES SUIZOS, CÚPULAS Y MANSARDAS

Pídanse detalles y presupuestos

Oficinas y despacho:

CARRETERA DE SARRIÀ, 19, 21 y 23 (Chaflán Coello)
TELÉFONO 30628 **BARCELONA**

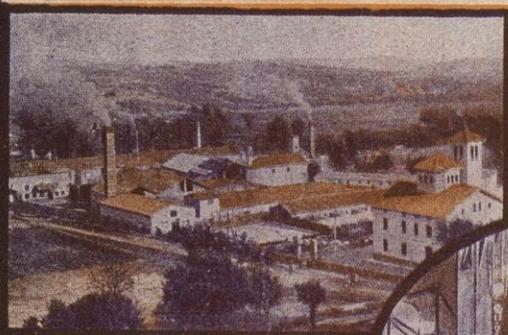


Francisco Lacambra Lacambra

Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927

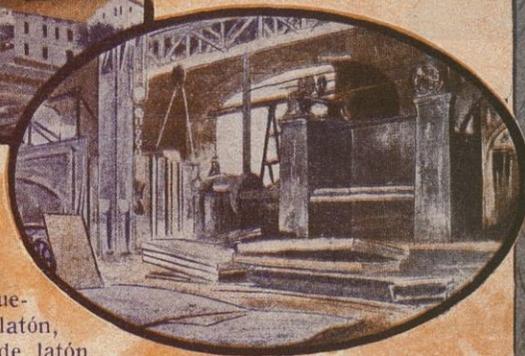


DESPACHO :

ALI-BEY, NÚM. 23

Teléfono número 50807

BARCELONA



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

LA AURORA

Manuel Vancells

S. en C.

FÁBRICA DE PAPEL

Producción
diaria: 5000
kilogramos



GERONA

Exportación de Pimentón

Antonio Pardo

MURCIA · ESPAÑA

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

**Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos**

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { **Telegráfica: QUELTAS**
Postal: APARTADO 829

OYG

Cambio de monedas

Cobro de cupones

Orzaes y Gorina

BANQUEROS

Llano Boquería, 5
Teléfono número 14881

BARCELONA

JOSÉ GISPERT

FÁBRICA DE SUELAS DE
CAUCHO PARA ALPARGA-
::: TAS Y ZAPATILLAS :::



Talleres y Despacho :
Cortes, n.ºs 310-314
Teléfono número 30686
BARCELONA

LA PRIMERA DEL MUNDO

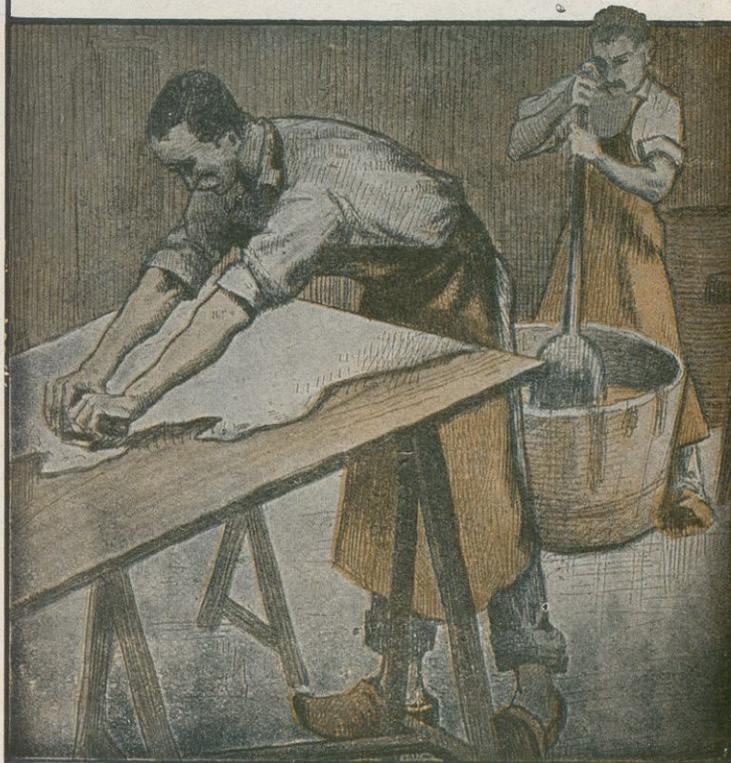
HIJA DE JOAQUIN PUJOL

ALMACÉN DE CUEROS AL PELO

Casa fundada en 1875 por Joaquín Pujol

SUCURSALES : Amberes : 11 rue Vienmick - Buenos Aires : Sarmiento, 459
Colombia : Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Sta. Marta
Grecia : Atenas - Génova : Ponte Reale, 2-43 - España : Madrid, Valencia,
Igalada, Villarramiel, Palma de Mallorca, Bilbao, Salamanca, Mérida

CASA CENTRAL : Calle Carabasa, números 8, 15 y 17 - BARCELONA
Dirección telegráfica : «LOJUPIN» - Teléfono 19663 - Lieber's code used





DIONISIO SASÍA
 PROVEEDOR DE BUQUES
 Plaza, 4 - Teléfono 6075 - PORTUGALETE (Bilbao)

ULTRAMARINOS FINOS - Vinos finos de mesa y
 vinos generosos - Licores y aguardientes de
 todas clases y marcas - Conservas de
 carnes y pescados, dulces y frutas

DURÁN Y C.^A : Barcelona
 ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1925
 ELABORACIÓN PROPIA

PUREZA
 GARANTIDA



Marcas registradas
DURÁN es-
 pecial selecto
FONTANILLA
 extra fino virgen



AUTOMÓVILES-CAMIONES
 DE CALIDAD

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA
ROCHET - SCHNEIDER

J. MENSA

EXPOSICIÓN Y OFICINAS
 PROVENZA, 278
 TELÉFONOS 77755 Y 77408 : **BARCELONA**

BRONQUITIS AGUDAS Y CRÓNICAS se curan rápidamente con el **FLUOLIX**
 Medicamento Inofensivo - Enérgico - Agradable

De composición análoga a la FLUOTHYMINA, pero modificado especialmente para el adulto, de modo que FLUOLIX es al adulto lo que la FLUOTHYMINA al niño

Producto del Laboratorio
TAYÁ Y BOFILL
 Barcelona





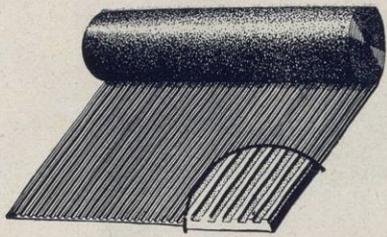
N. COLL SALIETI

FOTOGRAFADO

TRICOLOR

ARCHS, 7.

BARCELONA



ESPECIALIDADES DE GOMA

Esterillas  Cinta de Aíslar

ARTÍCULOS DE PLOMERÍA

Escriba pidiendo detalles y muestras de estos lucrativos productos

LAVELLE RUBBER COMPANY, 322, W. Illinois St. : Chicago U. S. A.

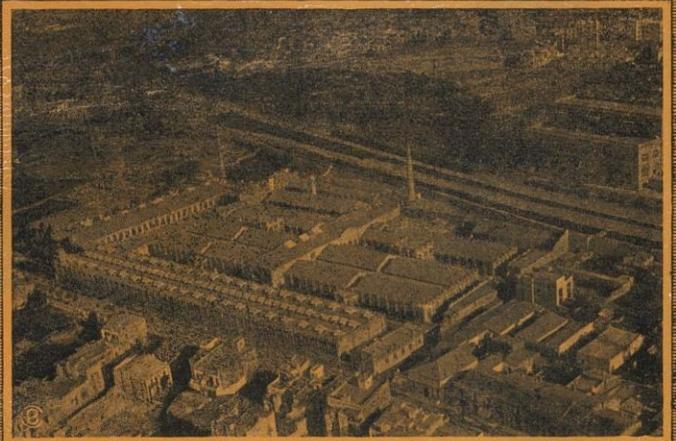
L. Ripoll Uson

Agente de Cambio y Bolsa

Casa fundada en 1900

Se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Rambla Santa Mónica, 25 : Barcelona
 ☞ Teléfono número 19885 ☜



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad
 (Hospitalet-Barcelona)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000.000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
 TEJIDOS - TRENZAS PARA
 CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA



PASTELERÍA Y FÁBRICA

DE

PANS DE PESSICH

B. CASALS CATALÁ

Hijo de la antigua
 Casa CATALÁ

PLAZA MAYOR, NÚM. 40 : VICH

Marca registrada



G. TORRAS FONT

SABADELL

Extra Fina Fabricación de Pañería

NOVEDADES : CLÁSICOS

Patentados TORRAS FONT

Practiq III X III Ffont-D'or

GRAN PREMIO

en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929



BILBAO: Granvía, 46
MADRID: Plaza Chamberí, 3 - **BARCELONA:** Plaza Tetuán, 3

Especialidades

ACEROS especiales para herramientas y de construcción

PIEZAS forjadas y estampadas, en bruto, desbastadas o también completamente acabadas

CILINDROS de laminación en frío y en caliente

CUERDA de piano, alambre de acero puro para muelles

ACEROS inoxidables en barras, planchas y tubos

BALLESTAS y muelles de toda clase

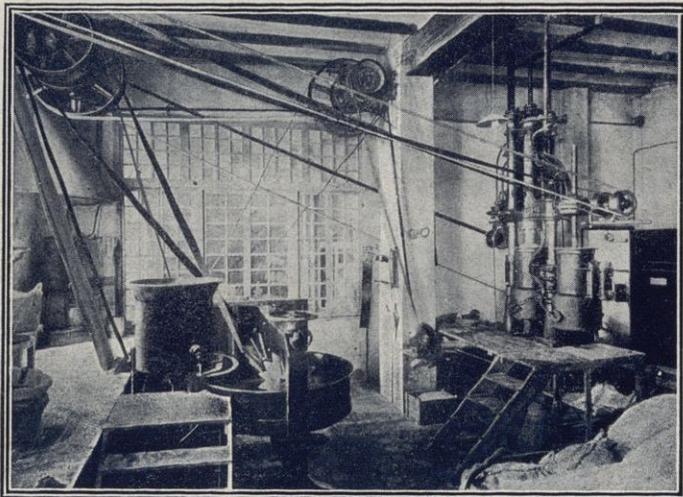
BROCAS, limas, sierras para metales, etc.

Hotel Central et Falcon

Fundado en 1775

El de mayor confort,
el mejor situado y de
mayores convenien-
cias en precios
y servicios

Plaza del Teatro, 5
Teléfono 14655
BARCELONA



Fábrica de Pastas para Sopa

Productos especiales para diabéticos
Exportación y provisión de buques

LUIS TUSET

FÁBRICA: Avenida A. Beltrán, 137 - Teléfono 13816
DEPÓSITO: Don Juan Vilarrasa, 1 - Teléfono 10244

VALENCIA



(España)



Carbonell y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

■ ■ ■

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

■ ■ ■

Su exportación en el año 1928 ascendió a 11.557,725 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas



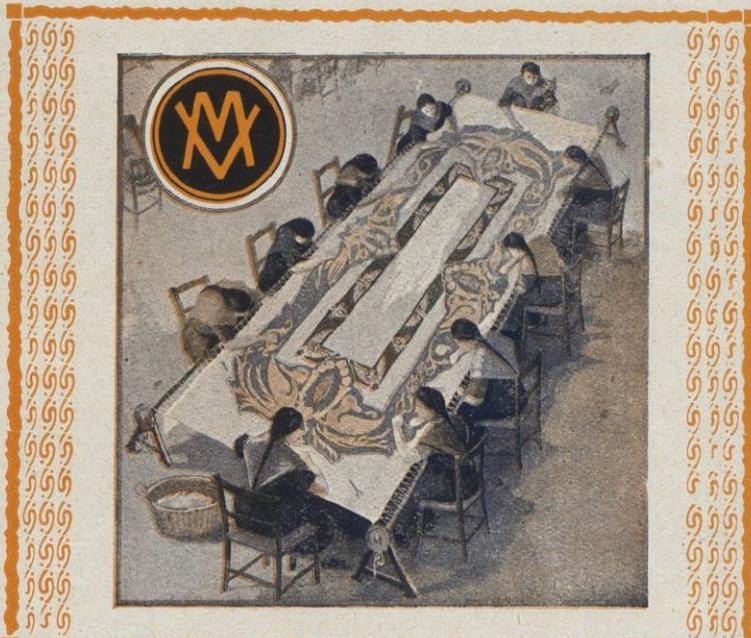
Fábrica en Prat de Llobregat

Producción de hilados de SEDA ARTIFICIAL de la mejor calidad para todos los empleos de la Industria Textil

Oficina de Ventas : CALLE DE LAURIA, N.º 27

BARCELONA

Teléfonos 13632 y 13680 :: Apartado de Correos 976



Especialidad bordados a mano :: Confección de ropa blanca fina
Sábanas, Mantelería, Pañolería y Toallas

MANUEL VICENTE

FÁBRICA DE LIENZOS :: Especialidades para la exportación

Cable y Telegráfo: MANUCENTE

Lauria, 77 y 79 - BARCELONA - Teléfono 71094

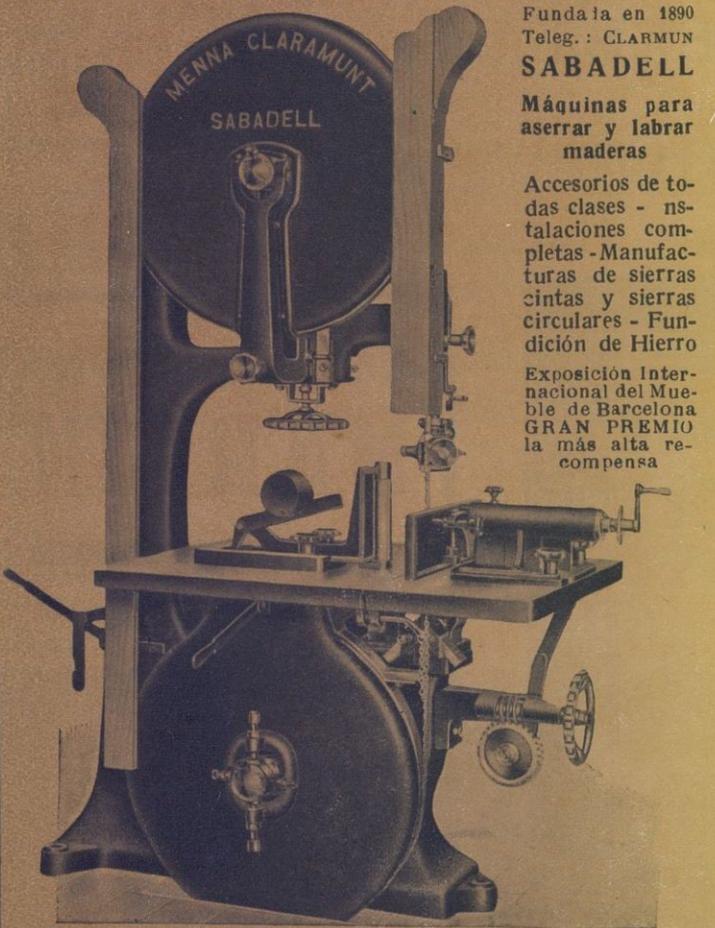
LONDRES : Coventry House South-Place Finsbury : PARIS : 51, Rue d'Hauteville

MENNA CLARAMUNT
Fundada en 1890
Teleg.: CLARMUN
SABADELL

Máquinas para
aserrar y labrar
maderas

Accesorios de to-
das clases - ns-
talaciones com-
pletas - Manufac-
turas de sierras
cintas y sierras
circulares - Fun-
dición de Hierro

Exposición Inter-
nacional del Mue-
ble de Barcelona
GRAN PREMIO
la más alta re-
compensa



La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que constituyen uno o más volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931

SHAKESPEARE. **Antonio y Cleopatra** (números 1180-82)..... Ptas. 1'50

GASHELL..... **Norte y Sur**, tomos III y IV (números 1183-84 y 1191-92) Ptas. 2'00

DEMBOWSKI... **Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil, 1838 a 1846**, tomos I y II (números 1185-90)..... Ptas. 3'50

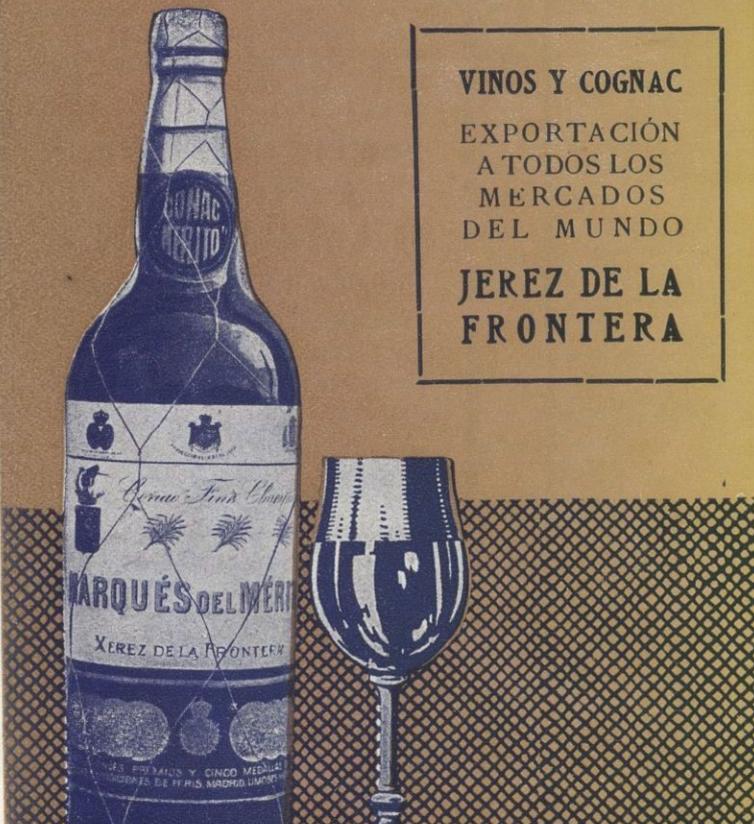
GOETHE..... **Los años de aprendizaje de Guillermo Meister**, tomo I (números 1193-95)..... Ptas. 1'50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547

Marqués del Mérito



VINOS Y COGNAC
EXPORTACIÓN
A TODOS LOS
MERCADOS
DEL MUNDO
JEREZ DE LA
FRONTERA

PARA ELEVAR AGUA
LA MEJOR



Bomba Bloch

NO NECESITA
ENGRASE

GRAN PREMIO
Exposición
Barcelona
1929-30



JAIME GUIXART Maragall, núms. 17 al 23 - BADALONA
Via Layetana, 18, pral. - BARCELONA

Para la fabricación del papel en que se imprime esta revista se usa TALCO

CARLOS CUSÍ DE MIQUELET

Despacho, fábrica y almacén:

Vilallonga, 40 a 46 - Villamala, 1 y 3

FIGUERAS (Gerona)

Especialidad:
Talco
CISNE
para la
jabonería



EQUIPOS MILITARES Y MARINA
Nietos de JUAN MEDINA
(ROCA HERMANOS)

Bordadores efectivos de Corporaciones Oficiales y Civiles y proveedores del Ejército y Armada

Rambla del Centro, 37 Teléfono núm. 17676
:: entrada Plaza del Teatro :: : BARCELONA

Restaurant Hotel **MARTIN**

Calefacción central.
Baños, Agua corriente caliente y fría en las habitaciones

Lujosos salones para Banquetes, Bodas y Bautizos

Servicio a domicilio

La casa donde se come mejor a la carta y precio fijo desde 7:50

El mayor confort con :: la mejor cocina ::

Maison française de 1.^{er} ordre
:: La mieux situé de la ville ::
En face le Theatre du Liceo

Recommandé du Touring Club de France

Rambla del Centro, 5
Teléfono n.º 14962

BARCELONA

Chambre meublée tout confort
pension complete 20 pesetas

Direction télégraphique et téléphonique:
RESTAURANT MARTIN BARCELONA

Sucursal del **HOTEL MARTIN**
en **SAN HILARIO** - Teléfono 5



RELOJES MONUMENTALES DE TORRE
PARA IGLESIAS, CASAS CONSISTORIALES, COLEGIOS, ETC., ETC

Rosés Hermanos

PROVEEDORES DE RELOJES DE TORRE

Avenida de París y Valero, R. H. - VALENCIA
Dirección telegráfica: **Rosés-Valencia** - Teléfono 4073

FUNDICION DE CAMPANAS

GARANTIZADAS
Y AL TONO QUE
SE DESEEN



ESTA CASA SE ENCARGA DE
TODOS LOS TRABAJOS HASTA
DEJARLAS COLOCADAS EN LAS
TORRES
ABONANDO LOS GASTOS DE
VIAJES Y MANUTENCIÓN



FÁBRICA DE PANAS DE ALGODÓN

Pedro Verdaguer

Calle Arzobispo Alamany :: VICH

Interesa a todos los sastres conocer nuestras existencias

La economía no consiste en el precio,
sino en la duración del género

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS